



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 2 de noviembre de 2017

18:00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

ASISTENTES:

Presidente

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales Vecinos:

Grupo Municipal Ahora Madrid

D. Alberto García Martín

D^a. Lara Alba Hernáiz

D^a. Lorena Yusta Pérez

D^a. Lidia Navarro Triguero

D. Imanol Royo Bouzón

D^a. Ana Fernanda Alonso de la Vega

D^a. Cristina Rodríguez Fernández

D^a. María Teresa Rica Hernández

Grupo Municipal del Partido Popular

D^a. María del Pilar García Moreno

D^a. Milagros Agüero Martínez

D. Alberto Vicente Hernández

D. Jorge Mata García

D^a. Sara Paniagua Torrijos

D^a. María Asunción Gómez Campillejo

D. Pedro Martín Alía

D. Ramsés Corrales Amaya

D. Francisco Nieto García

D. Orlando Chacón Tabares

Grupo Municipal Socialista

D. Luis Gordo González

D^a. María del Carmen Rayo Talavera

D. Ignacio Benito Pérez

Grupo Municipal Ciudadanos

D. Hugo Moreno Campillos

D^a María Jesús Valero Pérez

D. Daniel Moreno Carbonero

D. Miguel Ángel Redondo Rodríguez

Ausentes:

D^a. Celia Mayer Duque

D. Miguel Ángel Carrasco Melgar

D^a. Montserrat Díez Olazábal

Coordinadora del Distrito:

D^a. Paloma Molina Molina

Secretaria del Distrito

D^a. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 18:00 horas del día 2 de noviembre 2017, bajo la Presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito anuncia que ya está instalado el sistema de video acta, se encuentra en fase de prueba. Da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, disculpa la asistencia de D. Miguel Angel Carrasco Melgar que se encuentra hospitalizado y Montserrat Díez Olazábal, que está en viaje de trabajo.

D^a. María del Pilar García Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular, con el fin de que se tenga presente en próximas convocatorias indica que al haber habido un día de fiesta entre la presentación de las iniciativas de los Grupos y la celebración del pleno, la documentación se debería haber mandado un día antes, igual que haberse también publicado, porque hemos tenido un día hábil menos para poder realizar todas nuestras labores de oposición.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 5 de octubre de 2017.

Tras incorporar las observaciones formuladas por el Grupo Municipal Popular y el Grupo Municipal Socialista el acta es aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas

2. Conceder el premio "Enrique Tierno Galván" a D. Julio Alguacil Gómez y a la Asociación Afandice en reconocimiento de los méritos y trabajos vinculados al Distrito, así como por contribuir a desarrollar programas de convivencia que fomentan el respeto a valores y principios democráticos. El premio se otorgará el día 25 de noviembre a las 10:30 en la Nave Boetticher, fecha de celebración del Foro Local.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, indica que la Vicepresidencia del Foro Local ha contactado con las personas que recibirán el Premio para que no fuera este el primer momento en el que se decía públicamente.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, señala que por fin se cumple una iniciativa aprobada en el Pleno. Es un ejemplo de que podemos llegar a acuerdos, espera que se siga con este trabajo o en esta línea. Al final reconocer y estar orgullosos tanto de estas personas individuales como de asociaciones y entidades que tanto bien hacen por Villaverde y que durante décadas han trabajado y que como la misma iniciativa dice fomentan programas de convivencia siempre desde el respeto de los valores y principios democráticos.

Muy orgullosos tanto de D. Julio Alguacil Gómez que por desgracia se recogerá el premio a título póstumo pero que durante décadas de lucha ha conseguido mucho por nuestro Distrito así como de la Asociación Afandice que durante tantos años ha trabajado y sigue trabajando.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradece la asistencia del público que acompaña en el día de hoy. Se alegra profundamente de la concesión del premio y de los premiados que finalmente por unanimidad tanto del Foro

como de los Grupos con representación en la Junta acordaron reconocer la labor de D. Julio Alguacil Gómez y de la Asociación Afandice.

Su Grupo ideó los premios Enrique Tierno Galván como un mecanismo de reconocimiento de la importante labor asociativa e individual que existe en el Distrito. Es importante reconocer de manera pública a aquellos vecinos y vecinas que con su labor y su actividad diaria contribuyeran a mejorar nuestro Distrito porque son mayoría a pesar de que en los medios de comunicación no siempre tengan el eco que se merecen. Sin lugar a dudas no podemos más que estar de acuerdo de que se reconozca la labor de D. Julio Alguacil. Ya tuvimos la oportunidad de hablar sobre él en un pleno anterior cuando aprobamos dar su nombre a un parque en una zona verde del Distrito y tendremos oportunidad en el próximo Foro del Distrito de hablar de su labor y de su actividad en el Distrito y lo mismo con Afandice. Son años de una actividad sumamente necesaria en nuestro Distrito y en la ciudad de Madrid y a buen seguro que tendremos ocasión de recoger su actividad en el Foro.

D^a. María del Pilar García Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular, todos sabemos que a lo largo de la historia de Villaverde ha habido numerosas personas que han destacado por su dedicación y trabajo al Distrito, una de esas personas fue D. Julio Alguacil, preocupado por su barrio y comprometido con éste. Fue impulsor de grandes proyectos que beneficiaron al Distrito. Nuestro Grupo tuvo ocasión de trabajar con él en numerosas ocasiones, por ejemplo nuestro actual concejal D. Orlando Chacón y a pesar de las diferencias ideológicas siempre se mantuvo un respeto mutuo lo que hizo que se llegaran a consensos y a conseguir acuerdos por el bien de los vecinos del Distrito que es lo principal para este Grupo Municipal, trabajar por y para ellos.

También es bien sabida la labor social que está desarrollando Afandice en nuestro Distrito. Nuestro empeño es que por parte del Concejal se promueva, impulse e inste al órgano competente la cesión a la Asociación de los dos edificios municipales, el que alberga el Centro Ocupacional de Villaverde y el Centro de Día de Navas de Tolosa, propuesta que se presentó en su momento en febrero de 2016.

D^a. Ana Fernanda Alonso de la Vega, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid, comienza la andadura del premio Enrique Tierno Galván con la concesión a la Asociación Afandice como entidad y a D. Julio Alguacil Gómez a título individual.

Afandice tiene como misión y objetivo básico defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, física y sensorial. Su labor en el Distrito se ha hecho imprescindible, cumple por tanto con todos los requisitos para merecer este premio.

En cuanto a D. Julio Alguacil hace pocos días fue el primer aniversario de su triste fallecimiento, fue un férreo defensor de los derechos vecinales y activista de reivindicaciones de barrios. Sería largo detallar toda su trayectoria, ha hecho Villaverde mejor y más humano pero él no se quedaba aquí, su entrega iba más allá de nuestras calles. Como vecina de la Colonia Experimental nos rescató del olvido y el abandono, sin su impagable aportación nada de lo conseguido a día de hoy habría tenido un claro camino. El premio es bien merecido, bienvenido el premio Enrique Tierno Galván para honrar a nuestros vecinos y nuestras entidades que trabajan de una manera muy comprometida con Villaverde.

El punto es aprobado por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

3. Proposición **2017/1052824** presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al órgano competente que se realicen las siguientes actuaciones:

- Auxiliar a las personas que están pernoctando y viviendo en el Parque de Oroquieta, Plaza Chozas de Canales, ofreciéndoles los medios necesarios y disponibles para que puedan contar con un lugar digno donde dormir así como del apoyo médico o psicosocial que se considere necesario.
- Rehabilitar la caseta situada en la calle Berrocal, esquina con la calle Arroyo de la Bulera y su acometida eléctrica, dotándola de los cerramientos necesarios para evitar situaciones de riesgo como las existentes actualmente y prevenir la ocupación y utilización de la misma para usos distintos para el que está destinado este espacio (guarda de utensilios y herramientas del personal de mantenimiento de parques y jardines).
- Establecer mecanismos de detección y comunicación más eficientes que ayuden a contar con una mayor anticipación y proactividad ante situaciones de riesgo social como las expuestas anteriormente.

D. Francisco Nieto García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, en la proposición se exponen dos hechos concretos que se van extendiendo varios meses y que describen la existencia de personas durmiendo a la intemperie en al menos dos ubicaciones del Distrito.

El primero, se trata de una especie de tienda de campaña o chabola ubicada alrededor de un banco de mobiliario urbano del Parque de Oroquieta. Los vecinos de la zona indican que se vienen observando desde principios de este año 2017. La inacción por parte de este equipo de gobierno ha derivado en que se ha extendido hasta formar una chabola según su definición en el diccionario de la Real Academia Española. En estos días recientes se ha producido el levantamiento de esta chabola porque lo comunicamos nosotros a la policía municipal en el Consejo de Seguridad de la pasada semana.

El segundo caso, trata de una caseta destinada a guardar los utensilios del personal de parques y jardines ubicados en la calle Berrocal esquina con la calle Arroyo de la Bulera que a causa del olvido y falta de mantenimiento ha derivado en que esté totalmente abandonada.

Se observan indicios de que está siendo utilizada como vivienda en unas condiciones de salubridad y peligrosidad preocupantes.

Solicita instar al Área competente para que se auxilien a estas personas ofreciéndoles los medios oportunos y disponibles para que puedan contar con un sitio digno donde dormir y tengan cubiertas sus necesidades fundamentales.

Los hechos aquí expuestos se han mantenido durante varios meses y han tenido que ser denunciados por los propios vecinos. Solicita crear mecanismos de comunicación internos dirigidos a que el personal que trabaja directa o indirectamente para este Distrito conozca y disponga de los medios oportunos para poder notificar estas situaciones de forma inmediata para que los servicios sociales pueden intermediar lo antes posible con las personas en situación más desfavorecida y se puede evitar que este tipo de situaciones se prolonguen en el tiempo.

D^a. Lara Alba Hernáiz, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, llama la atención la hipocresía que se respira en torno a esta cuestión humana, sobre todo porque el Partido Popular nos tiene acostumbrados a un tipo de medidas y declaraciones que no tiene mucho que ver con ésta. Recuerda las primeras declaraciones en un sentido higienista que hizo D^a. Ana Botella en el año 2010 cuando ostentaba el cargo de Delegada de Medio Ambiente en el Ayuntamiento de Madrid que contestó a una pregunta de la portavoz de Izquierda Unida sobre el deterioro de las calles en la que decía, las personas sin hogar son una dificultad añadida. Se producía una mayor estigmatización sobre la población sin hogar. En las elecciones municipales de 2011, D. Alberto Ruiz Gallardón, pidió al gobierno central una ley estatal que dotase a los Ayuntamientos del derecho de ejercer la movilidad forzosa directa pese aunque se estaba produciendo de forma encubierta y argumentó que no se trataba de una vulneración de un derecho constitucional sino acabar con el uso privativo de las personas sin hogar de un bien público como son las calles y las plazas. Argumentaba que era necesaria esa ley porque no tenía autoridad moral para sacar a una persona de la calle y llevarla a otro espacio público. Dentro de ese discurso, se generalizan muchas acusaciones que contribuyen a la estigmatización del colectivo.

Este discurso fue retomado recientemente en la campaña electoral por D^a. Esperanza Aguirre sobre turismo en el que decía que una de las cuestiones que más perjudican al turismo era la gente durmiendo en la calle.

En lo referido a la caseta sí que ha habido un largo y tortuoso proceso de gestión para saber a quién pertenecía exactamente esta caseta. A partir del 1 de junio ha tenido la recepción a través del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

D^a María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, se va a centrar en la tercera parte de la proposición, en establecer los mecanismos de detección y comunicación más eficientes que ayuden a contar con una mayor anticipación y proactividad en esta situación de riesgo social.

El programa municipal de atención a personas sin hogar como la actuación institucional que busca dar una solución a las personas que sufren los estados más graves de exclusión social, si su principal objetivo es que ninguna persona sin hogar carezca de atención social, nos preguntamos si el programa está llegando a una correcta actuación en el Distrito de Villaverde.

Hay que dignificar los espacios, el ejemplo es el Centro de las Rosas, los butacones o barracones habilitados no son una solución, estos Centros abiertos deberían ser sólo para una emergencia de un descanso temporal pero se convierten en estancias que en algunos casos superan siete, ocho y hasta nueve meses. Es inestimable la labor que realiza diariamente el Samur Social.

Es cierto que están pernoctando personas en el Parque de Oroquieta o en la Plaza de Choza de Canales pero no son los únicos espacios que se están utilizando en el Distrito para pernoctar, ejemplo, el parque infantil que hay detrás del Centro Cultural de Bohemios.

Este verano han aparecido hasta brotes de sarna en el Centro afectando tanto a usuarios como al personal que trabaja allí. No puede ser que una ciudad moderna y habitable como es Madrid en pleno siglo XXI sigamos utilizando estos modelos de asistencia social. No se enfocó correctamente ni en el pasado ni actualmente. Todos los sectores que estamos implicados debemos buscar nuevas vías y dar soluciones.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, coincide en el análisis de la situación que hacía tanto Ahora Madrid como Ciudadanos. No creemos en la caridad, creemos en derechos y asistencia social. Los vecinos y vecinas de nuestra ciudad independientemente de sus posibilidades económicas cuando pierden su hogar necesitan que nuestra ciudad les atienda y les ofrezca servicios y necesidades básicas. Han de tener unos derechos y no una caridad por parte de la ciudad, es verdad que esto no ha estado bien gestionado en muchos años, requiere mucha inversión y más personal del que en este momento la ciudad puede asumir, tenemos la tasa de reposición que impide aumentar la plantilla municipal.

Reconoce la labor de la jefatura de Policía Municipal y la labor de la plantilla de Policía Municipal en el Distrito que de nuevo vuelven a resolver un problema independientemente de las órdenes o de las directrices políticas que han de mejorar sin lugar a dudas la asistencia social de nuestra ciudad pero que mientras nosotros debatimos y conseguimos lograr esa mejora que todos esperamos o al menos así lo desea mi Grupo Municipal dan respuesta a necesidades urgentes que no pueden retrasarse más en el tiempo. Apoya independientemente de que nos creamos o no la bondad de la proposición como decía la portavoz de Ahora Madrid, es positivo y es el elemento o el objetivo a conseguir y por tanto apoya la proposición.

D. Francisco Nieto García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, los hechos referidos se llevan produciendo desde hace ya varios meses sin que se haya realizado acción alguna por parte de la Junta Municipal. El levantamiento de la chabola se ha llevado a cabo porque la semana pasada su Grupo se lo comunicó a la policía municipal. Este hecho puede deberse a la poca importancia que se le atribuye desde el Ayuntamiento al Área de Servicios Sociales a la hora de asignarle recursos, como así se confirma con los datos de las relaciones de puestos de trabajos del último año en la que el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo ha reducido su personal en cuarenta y cinco personas con respecto al año anterior pero sin embargo aumenta significativamente el personal en otras Áreas como el Área de Gobierno de Participación Ciudadana que incrementan en cincuenta y cinco sus personas. También se observa una reducción notable en el número de policía municipal en ciento ocho puestos.

En materia de vivienda social tampoco avanzan, para cuándo el prometido plan de localización de viviendas desocupadas que ya fue aprobado hace un año en el pleno del Ayuntamiento o para cuándo empezarán a alcanzarse cifras cercanas a lo prometido en el plan de construcción de vivienda social, o lo referente a la gestión de viviendas vacías en manos de los bancos, o al convenio para la cesión de viviendas.

Todas estas políticas deficitarias en materia de servicios sociales por parte del Ayuntamiento se terminan trasladando tarde o temprano a los Distritos, en especial a Villaverde en el que contamos con la segunda tasa de paro más elevada de todo Madrid de un 12,25 %, tres puntos y medio por encima de la media.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, hemos pasado de un modelo de ciudad en el que el chabolismo era un fenómeno sobre el que se intervino de manera intensa para erradicar.

De hecho, es muy difícil entender muchos de los problemas que hay en este Distrito si no atendemos a cómo se produjeron los realojos en un determinado momento y unas determinadas políticas que situaron precisamente las políticas de realojo en el sur de la ciudad generando auténticas bolsas de pobreza.

El modelo en el que nos encontramos ahora es mucho más puntual, no estamos hablando de campamentos. En el Distrito de Fuencarral hay una situación de carácter

menor o muchísimo menor en comparación al tipo de cuestiones que conocemos de los últimos veinte años o más.

Constituyen unidades que podríamos llamar campamentos. Aquí estamos hablando de un modelo de chabolismo que es intermitente y una de las cosas que sucede es que levantas a la persona de un sitio y aparece en otro sitio.

La intervención desde el punto de vista del orden público es necesaria evidentemente y es bueno que se avise a la Policía Municipal para abordar el asunto pero el tipo de intervención que es necesaria tiene mucho más que ver con las condiciones de vida y con la integración.

Llama la atención que no haya mencionado los gravísimos retrasos en el REMI que tiene la Comunidad de Madrid dejando a la gente sin ningún tipo de recurso durante doce meses, dieciocho meses de media lo cual genera problemas. En cualquier caso, estamos ante un problema de carácter más estructural.

Con respecto a la cuestión que mencionaba Ciudadanos, en los presupuestos participativos de este año una de las propuestas de ciudad tiene que ver con la construcción de edificios de protección para la cuestión del sin hogarismo, es una iniciativa interesante, no la tenemos en el Distrito. Se está llevando a cabo la propuesta entre el Área Patrimonial del Ayuntamiento y [el Área de Derechos Sociales](#).

Con respecto a los datos sobre pérdida de personal, no se citan fuentes sin explicar de dónde sacan esos datos, nada menos que ciento cuarenta y cinco puestos menos justo el día que las Juntas de Distrito anunciamos un reforzamiento de personal después de un acuerdo con los sindicatos precisamente para favorecer la descentralización y poder cuidar este tipo de servicios.

Parece irresponsable pero tampoco es una novedad.

El punto es aprobado por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Popular y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

4. Proposición 2017/1053380 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos instando al Área de Gobierno competente encargada del impulso y gestión de la iniciativa Revive San Blas de intercambio de enseres de segunda mano, proyecto que busca la reutilización de los objetos que ya no utilizamos para reducir la generación de residuos, impulsar el uso del punto limpio e incrementar la concienciación y participación ciudadana, a que valore la instalación y puesta en funcionamiento de este servicio en el Distrito de Villaverde.

D^a María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, indica que en el punto limpio de San Blas-Canillejas ubicado en la calle San Romualdo nº 20 está funcionando desde el pasado 15 de septiembre Revive San Blas.

Revive San Blas cuenta con un espacio propio diferenciado del resto de instalaciones, el punto limpio donde se depositan los objetos que después pueden ser reutilizados por otros usuarios, está dividido en tres categorías, deportes y ocio, con música, libros, cine por otro lado el apartado de niños y bebés donde se depositan juguetes, carritos, y en tercer lugar hogar; muebles, menaje y jardinería.

La admisión de artículos está sujeta a la entrega del objeto en el punto limpio así como la valoración del responsable del Centro que estudiará la reutilización de los mismos. Si

hay algún objeto que gusta se puede reservar a través de la web y recogerlo en el plazo de tres días.

Este programa de Ferrovial Servicios ya ha funcionado con éxito en localidades de Reino Unido. En Madrid funcionará durante tres meses como proyecto piloto.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, el día que se anunció esta cuestión me puse en contacto con D^a. Inés Sabanés porque habíamos presentado un proyecto similar para desarrollar en los dos Distritos y para alegrarme de que hubieran desarrollado algo parecido a lo que les planteábamos pero también para decir que queríamos nuestra parte.

Uno de los elementos que hay que hacer es el acondicionamiento de los puntos limpios y eso lleva un cierto tiempo.

El punto es aprobado por unanimidad.

5. Proposición 2017/1054416 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al órgano competente que en el siguiente contrato que se licite sobre renovación, suministro o sustitución de las áreas infantiles del Ayuntamiento de Madrid, se incluya que para cada barrio de Villaverde, al menos dos parques infantiles sean adaptados para los niños con diversidad funcional, garantizando en todo momento que:

- Todos los elementos de juego ofertados en el área infantil, deben tener la consideración de elementos accesibles.
- Adaptación de las entradas y superficies de los parques infantiles para la posible entrada y estancia de los niños con discapacidad funcional.

D. Daniel Moreno Carbonero, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que en la ciudad de Madrid de las 2.032 áreas infantiles únicamente dieciocho parques, ninguno en Villaverde, cumplen con los requisitos de accesibilidad e integración para que los pequeños con alguna diversidad funcional o no, puedan disfrutar juntos de su tiempo de ocio en igualdad de condiciones, además para los niños sin discapacidad las áreas infantiles adaptadas ejercen una labor importante de concienciación social favoreciendo la integración de todos los niños en nuestra sociedad.

Los niños de Villaverde con alguna discapacidad funcional quieren y deben jugar en un parque infantil al igual que el resto de los niños ya que el derecho al juego y la no discriminación son dos derechos fundamentales.

Desde el Ayuntamiento de Madrid las diferentes actuaciones sobre renovación, suministro o sustitución de las áreas infantiles no han estado encaminadas a subsanar esta grave deficiencia para que por lo menos exista en cada barrio de Madrid algún parque adaptado para niños con discapacidad funcional.

El punto es aprobado por unanimidad.

6. Proposición 2017/1059001 presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a la Junta Municipal de Distrito a que intermedie, con el órgano competente para garantizar que no se produzca ninguna entrada y salida de camiones veinte minutos antes y después de la entrada y salida de los centros escolares.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, explica que los Centros Escolares han transmitido, en concreto el Juan Ramón Jiménez que en este

momento tiene obras desde hace muchos cursos escolares, que en anteriores periodos lectivos habían acordado con los licitadores que los camiones no salieran en quince minutos antes y después de la entrada y salida de los estudiantes del Centro Escolar.

En este curso académico a pesar de intentarlo parece que no han conseguido evitar la salida de camiones en dicho horario y evitar que pueda ocurrir cualquier tipo de accidente.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, la Junta de Distrito se pondrá en contacto con la empresa a la mayor brevedad para que se ajusten esos horarios.

El punto es aprobado por unanimidad.

7. Proposición 2017/1059026 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que desde la Junta Municipal del Distrito, en coordinación con el órgano competente, se ponga en marcha una campaña de sensibilización del cumplimiento de las normas de seguridad vial y se planifique especialmente una campaña de control de los límites de velocidad en el entorno de los centros escolares del Distrito.

D^a. María del Carmen Rayo Talavera, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que normalmente campañas de este tipo y sobre todo en los colegios se suelen hacer con facilidad pero quieren ampliarlo más y por ello solicitan el control de límites de velocidad en el entorno de los Centros para que la entrada y salida de los chavales tenga toda la seguridad posible.

El punto es aprobado por unanimidad.

8. Proposición 2017/1061019 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para instar a la Junta Municipal para que en colaboración con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad se desarrollen diferentes actuaciones, con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer consistentes en:

- La instalación de Puntos Violetas en los actos y eventos multitudinarios que se celebren en el Distrito.
- Reservar por parte de la Junta Municipal y/o se incluya en los pliegos de las fiestas del distrito un situado para el Punto Violeta.
- Promoción de una evaluación sobre el funcionamiento de los Puntos Violetas que se han llevado a cabo hasta el momento en el Distrito.
- Ampliación de la campaña "Madrid Libre de las Violencias Machistas".
- Cumplir con las partidas presupuestarias destinadas a las Entidades Locales en materia de actuaciones contra la violencia de género, tal y como se recoge en el Pacto de Estado, y que se haga efectivo el acuerdo político que preveía la transferencia de 100 millones de euros a los Ayuntamientos para el desarrollo de estas políticas públicas.

D^a Cristina Rodríguez Fernández, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid, cada 25 de noviembre nos toca recordar unas cifras que nos deberían avergonzar como país, 105 mujeres fueron asesinadas a manos de sus parejas o exparejas en 2016 y 88 lo que llevamos de año según datos del portal feminicio.net. Hay una denuncia por violación cada ocho horas.

La brecha salarial en España ronda el 23%, el acoso callejero está normalizado, siete de cada diez mujeres que llegan a puestos directivos ha sufrido acoso sexual, un programa de televisión de máxima audiencia es abiertamente machista, incluso recibe premios y sin ir muy lejos en las fiestas del barrio del Pilar dos mujeres fueron asaltadas sexualmente, estos son algunos de los datos y ejemplos que muestra el camino que aún queda por recorrer hacia una igualdad real.

En este sentido desde el Ayuntamiento de Madrid y desde sus Juntas de Distrito aún se puede profundizar más en la transversalidad y desarrollo de políticas públicas feministas.

En consecuencia, ruega el cumplimiento de esta iniciativa en conmemoración del 25 de noviembre, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

El punto es aprobado por unanimidad

9. Proposición 2017/1054601 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos instando a que se realicen los estudios y actuaciones pertinentes de acondicionamiento, adoquinado, delimitación de espacio de aparcamiento, ajardinado, instalación de mobiliario e iluminación del solar y accesos situados en las proximidades de la calle Miguel Solas número 14, que dan acceso al Colegio Europa del Barrio de los Rosales.

D. Daniel Moreno Carbonero, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que en la calle Miguel Solas número 14 existe un solar de titularidad pública y colindante al Colegio Agrupación Escolar Europa donde el grado de abandono es manifiesto, mientras que en la calle adyacente de la calle Calcio se van consolidando las nuevas construcciones residenciales junto con sus diferentes actuaciones de acondicionamiento de aceras, alumbrado, mobiliario urbano.

El solar de titularidad pública sirve para para acumular la maleza y debido a la falta de aparcamiento en la zona los vecinos lo están utilizando como lugar de aparcamiento de sus vehículos.

Solicita que se realicen los estudios pertinentes para realizar las actuaciones descritas.

El punto es aprobado por unanimidad.

10. Proposición 2017/1056360 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al órgano competente a que se elabore en los Centros de Mayores del Distrito un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género.

D^a María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, indica que las mujeres de edad avanzada a menudo con escasos recursos económicos y dependientes de sus maridos se encuentran especialmente expuestas al riesgo de violencia, ejercida bajo formas complejas y sutiles que llevan a invisibilizar el problema.

El progresivo envejecimiento de la población y su repercusión en las situaciones de dependencia funcional y emocional favorecen que las personas mayores hayan devenido en uno de los grupos sociales más susceptibles de sufrir situaciones de abuso, malos tratos y violencia.

Si las personas mayores son un colectivo de por sí casi inexistente en el debate mediático, los abundantes casos de violencia machista a partir de los 65 años quedan socialmente silenciados. La falta de denuncias y muy especialmente de acompañamiento endurecen la cotidianidad de mujeres que llevan décadas sufriendo en silencio. Según el Consejo General del Poder Judicial de las 54.209 denuncias no llega a

un 2%. La denuncia no es fácil, dependen económicamente del agresor, suelen estar aisladas y con falta de apoyo de su entorno, además su edad les dificulta el rehacer su vida libres de violencia.

Los datos marcan que casi un 14% de las mujeres asesinadas tienen más de 65 años, números que marcan únicamente la punta de un iceberg mucho más amplio.

Desde la Administración Municipal debemos llegar más y mejor a estas mujeres de mayor edad que sufren esta violencia silenciada en aislamiento y falta de apoyo.

Consideramos la necesidad de impulsar programas específicos donde estas mujeres puedan identificar el problema de violencia de género que sufren ellas u otras mujeres de su entorno.

Desde las Administraciones llegó el momento de poner el foco y solución a esta especial situación de vulnerabilidad que sufren estas mujeres, que además de sufrir la violencia de género se une una avanzada edad y en muchos casos la dependencia económica del agresor, tenemos que apoyarlas para contribuir a la ruptura del silencio y proporcionarles un apoyo eficaz.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, quería hacer un comentario sobre esta iniciativa. Efectivamente los estudios que está manejando el Área de Igualdad en materia de violencia de género indican un problema especialmente serio a partir de una determinada edad y cuando comentamos esta cuestión con el Área les pareció especialmente pertinente y me parece importante decirlo simplemente por contribuir a que hablemos de esto porque cuando más hablemos de esto probablemente mejor nos irá.

El punto es aprobado por unanimidad.

11. Proposición **2017/1059057** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área de Gobierno competente al repintado de los pasos de cebra situados en la calle puente de Vizcaya y en la calle Parvillas Bajas en su cruce con el Paseo de las Moreras, así como que se establezca un paso de cebra junto al intercambiador de Villaverde Alto, con el correspondiente rebaje, para facilitar el tránsito por la calle Domingo Párraga a la altura del número 52, acera impares.

D^a. María del Carmen Rayo Talavera, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, solicita el repintado de los pasos de peatones en esta zona que están olvidados como tantos otros en el Distrito y además que se haga justamente un paso de peatones nuevo en la zona de la estación de Villaverde Alto, que es donde se encuentra el acceso de los autobuses con parada en dicha estación, está justamente frente al Centro de Salud de San Andrés y el restaurante Peña de Francia. Sería un beneficio para los peatones dado que en esta zona hay mucho tránsito y existe un posible riesgo para el peatón.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, propone una enmienda "in voce" a la vista del informe remitido por la Dirección General de Espacio Público, en los siguientes términos:

Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área de Gobierno competente al repintado de los pasos de cebra situados en la calle de Puente de Vizcaya

y en la calle Parvillas Bajas en su cruce con el Paseo de las Moreras, así como la realización de un estudio en relación al paso de cebra junto al intercambiador de Villaverde Alto, con el correspondiente rebaje, para facilitar el tránsito por la calle Domingo Párraga.

Explica que en la segunda parte plantea la necesidad de que realicen un estudio porque la Dirección General no era muy favorable a la propuesta, quizás a través de un estudio podríamos llegar a un acuerdo con la Dirección General para abordar la cuestión. Es un informe que nos ha llegado muy tarde y no se ha tenido tiempo de plantear la transaccional.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, matiza que si ya de por sí en el informe nos dicen que no están de acuerdo, quizás es más rápido decirles que la voluntad política es hacerla ya dado que no hay un problema de seguridad. Por tanto, rechazamos la enmienda propuesta.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, le parece correcto, en ese caso el voto será la abstención.

El punto es aprobado por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Popular y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

12. Proposición 2017/1052819 presentada por el Grupo Municipal Popular en los términos de la enmienda transaccional suscrita por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal "instar al Concejal-Presidente del Distrito que realice e impulse los trámites necesarios para que en los días inmediatamente anteriores al 6 de diciembre Día de la Constitución, se proceda a:

- Organizar en el salón de Plenos de la Junta una jornada para poner de manifiesto la importancia de la Constitución, como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles, incluyendo una lectura de la Constitución, en la que participen todos los vecinos y vecinas del Distrito que lo deseen.
- Colocar en el edificio sede de la Junta Municipal del Distrito una bandera de España acompañada de las banderas de todas las comunidades autónomas, como muestra de que en nuestra Constitución cabemos todos y todas.
- Distribuir en diversos espacios municipales ejemplares de la Constitución para su entrega a los vecinos y vecinas.
- Instar a los Organismos competentes a que tengan en cuenta la importancia de enseñar en las aulas, de manera habitual, y no sólo con carácter puntual, el conocimiento de la Constitución Española, poniendo de manifiesto su carácter conciliador, de unidad entre todos los españoles y como garante de derechos. Asimismo, instar al Ayuntamiento de Madrid a impulsar en los centros escolares, en colaboración con la comunidad educativa, el desarrollo de una actividad a lo largo del curso escolar en la que se potencien y difundan los valores constitucionales."

La Secretaria del Distrito constata que en este punto se ha presentado una enmienda por el Grupo Municipal Socialista y que ha sido aprobada por el Grupo Municipal Popular.

D^a. María Asunción Gómez Campillejo, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, manifiesta que desde el año 1983 los españoles venimos celebrando el aniversario de la aprobación de nuestra Constitución el día 6 de diciembre de 1978 de lo cual hace ya 39 años. Un aniversario y celebración que ahora más que nunca pone de relieve que los españoles supimos superar diferencias del pasado y darnos un marco normativo garante de nuestros derechos y libertades, en el que el respeto a la Carta Magna y al resto de disposiciones legales, así como su cumplimiento, no es una acción sino una obligación.

En este aniversario, los partidos políticos debemos resaltar más que nunca que la Constitución ha supuesto el mayor periodo de convivencia de todos los españoles y ha permitido el mayor desarrollo y crecimiento de España en todos los ámbitos, el social, el económico, infraestructuras, pero sobre todo el personal porque nos ha constituido como ciudadanos de pleno derecho.

En este sentido, los demócratas debemos poner de manifiesto que la Constitución es el mejor instrumento que tenemos para hacer frente a los desafíos y retos presentes y futuros, por ello creemos y por tanto debemos celebrar su aniversario como muestra de respeto y homenaje, no sólo a su contenido sino también a todos los que con gran generosidad supieron dejar de un lado sus convicciones políticas, diferencias personales y apostaron por un marco jurídico que nos sirviera a todos y a todas, los españoles y españolas.

En definitiva las instituciones y los partidos políticos tras un año marcado por la inestabilidad política, la democracia, debemos impulsar entre los ciudadanos el conocimiento y acercamiento a nuestra Constitución, a su contenido, a los valores que promulga y al modo en que fue elaborada.

Por todo ello, queremos proponer y promover e invitar al resto de los Grupos Políticos Municipales a que se sumen a esta oportunidad de contribuir con pequeños gestos de homenaje a nuestra Constitución con una serie de iniciativas que sirvan para poner de relieve la importancia de nuestra Constitución en estos 39 años de vigencia.

La Constitución es la base de nuestro estado de derecho siendo esencial su conocimiento puesto que en ella se fundamenta nuestra cultura política como ley de leyes, debiendo este conocimiento ser impulsado y difundido desde los poderes públicos y las distintas Administraciones.

Debemos estar orgullosos de nuestras banderas cargadas no sólo de simbolismo sino de contenido, siendo la máxima representación de nuestra idiosincrasia y diferencia pero al tiempo enriquecimiento de nuestra nación y nuestro país, entendemos también que estas banderas deben estar presentes acompañando las fiestas de la democracia.

Es importante poner de manifiesto que la Constitución no es una norma vacía y que en sí misma constituye un motivo de celebración por lo que es conveniente y necesario hacer énfasis en esta celebración en distintos contextos.

Finalmente, apoyándonos también en la transaccional que enriquece la propuesta que nosotros hacíamos, es fundamental que todos los niños y niñas que en el futuro serán hombres y mujeres de derecho conozcan el país que habitan sus variadas costumbres y tradiciones que le hacen rico y diverso, conociendo también el entorno en el cual van a ser libres en una respetuosa convivencia, lo cual se rige por una norma fundamental que se llama Constitución.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, anuncia que no va a votar a favor de esta propuesta.

Cuando una Constitución funciona, desde nuestro punto de vista recoge un consenso, tiene capacidad de recoger un consenso social. Ese consenso social normalmente se expresa a través de los derechos que esa Constitución garantiza. Han hablado ustedes de la vigencia de los treinta y nueve años y planteaban la necesidad de celebrar la Constitución ahora más que nunca e incluso planteaban la necesidad de llevar la Constitución a una lógica de celebración cotidiana y perdonar si mis palabras no son ajustadas porque es que la enmienda ha llegado hace apenas cinco minutos, y hemos tenido poco para pensar y cómo abordarla.

Hablaba también de las futuras generaciones, eso plantea una cuestión con la que nosotros no estamos de acuerdo que es que estamos en un momento en que la Constitución recoge un enorme consenso.

Cualquiera que haya leído, alguno de los padres del psicoanálisis sabe que cuando se exagera una posición y de manera sistemática se coloca o se hace visible algo que lo que hace es defender un consenso, eso sucede porque el consenso está quebrado.

En la medida que el consenso está quebrado, la única forma de recomponer los consensos no es una lógica de celebración acrítica de lo que hay sino más bien un debate político sobre en qué términos queremos vivir en nuestro país y cómo hacer que la Constitución garantice nuestros derechos.

La última vez que la Constitución fue modificada fue en septiembre de 2011 con la modificación del artículo 135 de la Constitución que afecta de manera muy especial en su desarrollo posterior a las reglas y normas de los Municipios, es decir esa modificación no tuvo un refrendo popular en una cuestión tan importante.

Supone una quiebra de ese consenso y una dificultad para celebrar acríticamente esta Constitución en los términos que lo plantean.

Cuando una Constitución funciona y está funcionando a pleno rendimiento no es necesario que una institución como una Junta de Distrito le diga a los centros educativos como deben abordar el marco educativo.

Los centros educativos tienen autonomía para desarrollar sus programas y ya se preocuparán de hablar de la Constitución, como por otro lado es normal.

La mejor manera de defender la Constitución es hacerla cumplir, es un elemento importante a la hora de abordar este asunto, fíjense que su grupo político el sábado votó a favor del CETA, un ataque salvaje a la soberanía de nuestro país que el Partido Socialista del Ayuntamiento votó en contra en el Ayuntamiento y se abstuvo en el Senado por tanto estamos hablando de una doble lógica.

Es una Constitución que en nuestra opinión se ha quedado vieja y tampoco es una cosa que estemos diciendo nosotros, lo ha dicho Ciudadanos en algunos momentos, lo ha dicho el Partido Socialista. Quizás el momento tiene más que ver con el sosiego, con el debate político, con refundar, reformar y plantear acuerdos en una clave constituyente y no tanto en una exhibición constante de algo como si aquí no hubiera un problema.

Se nos hace complicado saber cómo va a recibir un vecino o una vecina de Villaverde este tipo de intervenciones, como recibirían las Asociaciones de vecinos que jamás han recibido por parte de la Junta de Distrito una invitación a leer la Constitución en el pleno, quizás se preguntarían por qué. Sería más razonable que pudiéramos empezar desde los Municipios un debate político sobre lo que significa la Constitución, sobre cómo garantizar nuestros derechos, sobre cómo defender nuestra soberanía, yo creo en

esa lógica tenemos mucho más espacio para encontrarnos.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, lamenta que se presenten las enmiendas cinco minutos antes del Pleno.

Me encantó lo de los premios Tierno Galván porque efectivamente reconocíamos en el Distrito a personas y entidades con un premio, con una premisa muy clara que habían contribuido a desarrollar programas de convivencia fomentando los valores y principios democráticos por los cuales todos nos regimos, valores que están resaltados en el artículo uno de la Constitución como son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Desde todas las instituciones debemos defender y poner el significado y no sólo las instituciones sino los propios miembros que estamos aquí trabajando para ellas, porque todos los aquí presentes que trabajamos o estamos aquí en la Junta poniendo nuestro granito de arena, prometimos o juramos incluso en algunos casos defender, en consecuencia eso se debería valorar.

Desde el punto de vista del Grupo Municipal Ciudadanos, alergia ninguna a todos estos actos para valorar nuestra Constitución, al contrario creemos que hay que fomentarlos y poner en alza todos estos valores.

Todos los puntos suscritos en la iniciativa van a ser bastante complicados que se puedan ejecutar, poner todas las banderas de todas las autonomías en la Junta Municipal o repartir miles de constituciones en todos los colegios. La iniciativa es loable, estamos muy a favor de ella.

Su voto a favor.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en primer lugar agradece al Partido Popular que haya aceptado la enmienda transaccional que planteada por el Grupo Socialista. Se disculpa expresamente por haber registrado la enmienda transaccional tarde pero el debate es muy vivo y hay veces que lleva más tiempo aunar una redacción para que pueda ser aceptada.

En cuanto a los motivos de la misma, hemos quitado una parte que era la de engalanar los edificios del Distrito con las bandera española, no porque nos de alergia la bandera que está prevista en la Constitución sino porque nosotros somos más de defender banderas no de utilizar los mástiles de las banderas para arrear a otras personas.

No tenía sentido esa ostentación en el día de la Constitución. Esa parte es la que hemos propuesto retirar de la proposición que hacía el Partido Popular. Nos alegramos sinceramente de que el Partido Popular haya rectificado porque rectificar es de sabios, en primer lugar porque lo de repartir la Constitución no se nos ha ocurrido a los que estamos hoy sentados aquí, se hacía hace muchos años en el Ayuntamiento de Madrid y en un momento dado se dejó de hacer con el gobierno del Partido Popular.

Es positivo que se haya aceptado un programa que en un momento dado estuvo en vigor en el Ayuntamiento de Madrid y que es relevante difundir el texto constitucional entre todos los vecinos y las vecinas de nuestra ciudad. Es en cierta parte un reconocimiento el aceptar y valorar el último de los puntos que hemos presentado, que no es más que organizar actividades en los centros escolares.

Mi Grupo Político valoró de manera muy positiva, era educación para la ciudadanía, que no era más que repartir y estudiar los valores constitucionales que es la igualdad de

todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país. Explicar los valores constitucionales en los centros escolares no es más que la defensa de el bien común, la defensa del todos somos iguales ante la ley y por lo tanto nos parece que es importante explicar a los ciudadanos los derechos que tienen y evidentemente los deberes.

Defender la Constitución también es defender el título décimo de la Constitución que habla de la reforma Constitucional, no es un consenso quebrado, no es más que defender que la Constitución se modifica como prevé la Constitución.

D^a. María Asunción Gómez Campillejo, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, la proposición ha quedado más amplia, con las correcciones que se han hecho.

Señor Concejal esto es una proposición de mínimos porque en su potestad está todo lo que considere oportuno.

Me sorprende gratamente que usted hable ahora de una conducta puritana y hable usted de circunstancias de quebrantamiento, cuando nosotros planteamos una opción puntual de cara a lo que es la celebración de un día dadas las circunstancias de lo que es la Constitución y lo que representa, posiblemente de Freud yo sepa más que usted y Freud no habla de una conducta exacerbada como síntoma de algo que se está quebrantando sino como síntoma de una posible conducta obsesiva que da lugar a una patología que no es el caso. Por la misma razón por la cual usted plantea que efectivamente bajo el paraguas de la Constitución se hizo una vulneración de los poderes públicos a nivel de ciudadanía, bajo esa misma doctrina el Señor Iglesias ha vetado a los representantes de su partido en Cataluña, no quiero decir nada más respecto a las observaciones que han dicho y mi Grupo pide la votación individual.

D. Alberto García Martín, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, esta propuesta es puro folklore, la Constitución Española del 78 surge a partir de la correlación de fuerzas entre los distintos sectores en pugna por el poder tras la muerte de Franco. A día de hoy supone un texto bastante desfasado en muchos aspectos y que requiere una reflexión pausada y profunda sobre su utilidad. El aparato legal que se establece para regir una sociedad es el reflejo de la pugna entre los diferentes grupos sociales que la componen, la Constitución del 78 no es una excepción ni mucho menos, es más, la inmensa mayoría de los aquí presentes no pudimos participar en su referéndum, también se les negó la posibilidad a la ciudadanía de elegir al Jefe de Estado, quizás porque el Sr. Suárez sabía por fuentes internas en el gobierno que España era mayoritariamente republicana. Aunque el texto contenga artículos que reconocen un compendio de derechos sociales y fundamentales, a la hora de velar por su cumplimiento o llevar a cabo las reformas hay un sesgo importante de clase al cual beneficia.

¿Es justa una Constitución que cercena la soberanía nacional al anteponer el pago de la deuda al cumplimiento de los derechos sociales?, ¿tenemos realmente soberanía o la reforma del artículo 135 nos deja sin margen de maniobra ante los listados de la Troika. La Troika formada por la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional son los que realmente mandan. El PP, el PSOE y Ciudadanos son esbirros de esa Troika en la realidad española.

El régimen del 78 responde a los intereses de la Troika y eso es así, reformando la Constitución como ya ha dicho el Señor Concejal. En el año 2011 a propuesta del PSOE por cierto de manera expresa y sin referéndum, esto no tiene otra cosa que una venta indiscriminada del país. En ese momento España se quedó vendida frente a los poderes internacionales, de hecho sin ir más lejos, aprobaron el CETA en el Senado la semana pasada, otro Tratado de Libre Comercio en este caso con Canadá que va a precarizar y

va a afectar a la ciudadanía española y lo veremos próximamente.

A grandes rasgos llama la atención que se pida aplicar la Constitución en ciertas cuestiones y en otras no, por ejemplo en Villaverde durante muchos años ha sido uno de los Distritos con más desahucios, familias enteras de trabajadores expulsadas de sus casas a la fuerza y dónde estaba el PP, defendiendo la Constitución y pidiendo la aplicación del artículo 47.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito matiza que Ahora Madrid no es Podemos, es decir Ahora Madrid está compuesto por dos organizaciones, cada una del 50%, el 50%.

El punto es aprobado por mayoría con los votos a favor de todos los vocales del Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Ciudadanos y seis votos en contra y dos abstenciones del Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Ignacio Benito Pérez, Señor Presidente, ruego únicamente si me lo permite, recordar que los Concejales tanto del Grupo Popular, como el Grupo Ciudadanos, como el Grupo Socialista, no podemos votar, para que no les quede ninguna duda a ningún vecino, que no tenemos unas posiciones fijadas sino que no tenemos derecho a voto en este pleno.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito

Entendemos que se referencian en las posiciones de sus Grupos, está claro.

Proposiciones del Foro Local

13. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local para instar al órgano competente que establezca el siguiente orden en la solicitud de cesión de espacios en los colegios del distrito para el desarrollo de actividades propuestas por las Asociaciones, consistente en la solicitud de espacio y entrega del proyecto por parte del interesado, que el Ayuntamiento gestione íntegramente la petición, dando respuesta a la concesión del espacio, la Asociación presentará una fecha de inicio para la actividades y presentará los seguros pertinentes, y una vez que la actividad esté en funcionamiento se procederá a entregar los documentos pertinentes como TC1 y TC2.

D^a Nuria de Paz Uzquiano, Coordinadora de la Mesa de Educación del Foro Local, explica que el orden establecido para que alguna Asociación pida una concesión de espacios es presentar un formulario, la memoria de la actividad que quieres realizar y los seguros de los participantes.

Si en junio se pide una cesión de espacios para empezar una actividad en octubre, en junio no puede tener los seguros de los participantes de una actividad que todavía no ha podido ni ofertar.

Si es un colegio necesitas la carta del Director en que te autoriza. No somos las Asociaciones las que tenemos que realizar ese requisito, tiene que ser la Administración, la Junta, la que tenga que realizar esa solicitud internamente con el colegio y no a través de la Asociación.

Manifiesta estar de acuerdo en todo lo que hay que presentar pero no en el orden, puede presentar los seguros de accidentes y de responsabilidad civil de una actividad cuando la vaya a poner en marcha pero no cuando está pidiendo un espacio para poder realizarla.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, tras agradecer su intervención y valorar su trabajo, manifiesta que el reglamento de los Foros Locales habría que modificarlo para que los partidos políticos tuvieran derecho a enmendar y a transaccionar los enunciados de los Foros Locales, porque no está bien planteado y hay un error de forma.

Creo que necesitáis un asesoramiento que no os da el Ayuntamiento y nosotros gracias a nuestro Grupo, a los asesores y demás nos pueden decir está mal el texto, si realmente no se puede pedir y no por defender a la Junta ni culparla por en este motivo. No se puede pedir a la Junta que tenga la responsabilidad sobre esta cesión de espacios cuando realmente no les compete. Primero habría que solicitar a la Comunidad de Madrid que les ceda todas las competencias de cesiones de espacios y demás y luego posteriormente se le pueda exigir a la Junta que facilite burocráticamente todo esto.

El fin es facilitar, ser más objetivos y funcionales y por nuestra parte no tenemos ningún problema en votar a favor pero quería decir que creo que necesita un asesoramiento en cómo presentamos los textos de los Foros Locales.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, expresamos la misma duda en Junta de Portavoces que era sobre la legalidad de la propuesta, no sobre el fondo que de hecho en alguna ocasión ya lo hemos comentado. En la práctica nos hemos dotado de tantas normas, decretos y ordenanzas que dificultan mucho el conseguir objetivos sencillos y simples de una manera sencilla y simple.

Expresábamos esa duda en Junta de Portavoces, pedimos que se nos pasara el informe jurídico respecto a su viabilidad jurídica. Mi Grupo ha entendido que como no se nos ha hecho llegar la proposición, es aceptable y cumple con la normativa.

Es una cuestión absolutamente técnica por parte del Ayuntamiento y en esa medida ir mejorando poco a poco en la gestión de las proposiciones.

D^a. Milagros Agüero Martínez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, da las gracias a la Mesa de Educación, a D^a. Nuria de Paz Uzquiano, por su esfuerzo y coraje, es de las pocas mesas constituidas en el Foro que continúan trabajando con ilusión y que no han caído en el desánimo por falta de compromiso y por los obstáculos que está poniendo tanto el Ayuntamiento como esta Junta Municipal.

En tan sólo siete meses usted ha dinamitado su maravilloso e innovador sistema de participación ciudadana. Su reglamento ya se ha quedado obsoleto, no como nuestra Constitución con treinta y nueve años.

De todas las mesas, se han desvinculado casi todos los vecinos que inicialmente venían trabajando y en aquellas que todavía se convocan no asiste el quorum necesario para validar los acuerdos.

Durante estos meses, los vecinos han comprobado cómo su trabajo es inútil y la falta de transparencia de esta Junta Municipal es absolutamente total. Todavía estamos esperando los informes solicitados por las mesas y los grupos de trabajo del mes de marzo. Afortunadamente en esta mesa de educación confluyen intereses capitales como son la educación de nuestros hijos que os motiva a seguir luchando. Desde luego os ánimo, porque es una pena que efectivamente se vayan desvinculando tanto entidades como vecinos de esta participación.

Tengo que decir que por mucho que la Señora Secretaria maquille las fechas de esta

proposición, no se aprobó por la Comisión permanente del día 25 de junio, ni por la de 25 de septiembre, sino que se aprobó el 25 de octubre y me temo que fue registrada fuera de plazo sin cumplir con los cinco días hábiles de anticipación que exige el Reglamento Orgánico del Pleno.

Desde luego no ha sido por culpa ni de la mesa ni de la Comisión permanente que nos reunimos cuando nos convoca esta Junta Municipal, supongo que ayer fue fiesta en toda España salvo en esta Junta porque no está en plazo. A pesar de la dejadez y la falta de esmero de esta Junta vamos a votar a favor de esta iniciativa que supone facilitar la organización y el desarrollo de actividades en los centros educativos por las AMPAS, siempre que se cumplan los requisitos legales.

Indudablemente los centros educativos, los CEIP, son del Ayuntamiento de Madrid. Siempre que se recaben por la Junta Municipal los permisos pertinentes de los Directores que además son vinculantes estamos totalmente de acuerdo en que se faciliten los espacios y se quiten trámites administrativos a las AMPAS.

D^a Nuria de Paz Uzquiano, responde que las instalaciones de los colegios no pertenecen a la Comunidad de Madrid sino al Ayuntamiento, por eso la cesión de espacios nos la tienen que dar ellos. Es cierto que entró tarde la propuesta, mea culpa, fui yo la que los mandé tarde por eso lo registraron tarde.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, antes de terminar quería plantearle a la portavoz del Partido Popular lo siguiente, cuando usted plantea que la Secretaría de esta Junta maquilla cosas está faltando el respeto de manera muy profunda a una funcionaria de esta casa que además lleva bastante tiempo.

Todas las valoraciones políticas que quiera hacer sobre el desarrollo de cómo funciona esta Junta, cómo funcionan los Foros, yo le agradecería que me los atribuyera a mí, mientras eso no suceda le agradecería también que le pidiera disculpas a la Secretaria de esta Junta que hace un trabajo excepcional y que además tiene que abordar una novedad en relación a su trabajo como son los Foros Locales. Le agradecería que si pudiera disculparse por el planteamiento, la idea de maquillar un acta, eso es lo mínimo.

D^a. Milagros Agüero Martínez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, disculpen pero efectivamente la proposición no tiene desperdicio, está firmado por una Comisión Permanente de junio que no aprobó esta proposición y luego se firma en septiembre, por lo cual si lo de maquillaje les ha ofendido pido disculpas y retiro mis palabras, pero por favor tengan diligencia y desde luego esta proposición está fuera de plazo también, veo una falta de los cinco días.

D. Guillermo Zapata Romero, le agradecería en cualquier caso que no utilice el plural cuando está hablando en todo caso de planteamientos políticos. Hable conmigo, los funcionarios de esta Junta son sumamente profesionales, tienen una autonomía sobradamente probada. Le agradecería que no insistiera en esa idea, se lo pido por favor, creo que ese tipo de dinámicas especialmente teniendo en cuenta que la persona funcionaria de mayor nivel dentro de los Foros Locales es la Secretaria, puede contribuir a algunas de las cosas que ha dicho que son preocupantes en relación a los Foros Locales, le agradecería que mantuviera una cierta diferencia entre la crítica política y las valoraciones de orden político sobre el trabajo de los funcionarios de esta casa.

El punto es aprobado por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Ahora Madrid y la abstención de Ciudadanos.

Se produce un receso de cinco minutos.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

14. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

D. Orlando Chacón Tabares, Concejal del Partido Popular, expone que hay contratos que no son del mes de octubre sino del mes de junio, julio incluso con alguna prórroga del servicio de peluquería del Centro de Mayores Eduardo Minguito que es del mes de mayo.

Respecto a las solicitudes de información que se remitieron desde Secretaria del Distrito, indica que el informe elaborado por el Jefe del Departamento Jurídico, respecto al expediente 300/2016/1348 de auxiliar de información es incompleto puesto que se preguntaba cuáles eran las razones por las que esta Junta Municipal ha tenido que ir acudiendo a las distintas empresas licitadoras tras las consecutivas renunciaciones de algunas de ellas, por ese motivo solicitará copia del expediente.

Algo similar ocurre con el expediente referido al Festival de Música Independiente porque el Jefe del Departamento Jurídico alude a razones de instalaciones de sonido e iluminación cuando se refiere a los servicios portátiles, es decir a los WC químicos portátiles para mayor aclaración, que no se instalaron el día 29 de septiembre.

Hace referencia a una incidencia de seguridad muy importante y que lleva muchísimos meses sin arreglar, pide diligencia en corregir esa incidencia y sino se verá obligado a trasladarlo a la Comisión de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid.

Le sorprende que se haya declarado desierto la adjudicación de la Cabalgata de Reyes.

Interpelaciones

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, plantea que en la siguiente Junta de Portavoces, se debería abordar el punto de información del Concejal Presidente y la Coordinación del Distrito, para dotar de normas y tiempos.

En este caso, por ejemplo D. Orlando hace una valoración que tenía más que ver con las cuestiones del mes anterior. Tenemos que ordenarlo.

15. Interpelación **2017/1057895** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en conocer qué obras de mantenimiento y reparación se han realizado en los distintos Centros Educativos del Distrito de Villaverde, en qué plazos de ejecución se han llevado a cabo y qué valoración hace el Concejal-Presidente.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, hace referencia a los tiempos de intervención por parte de los grupos políticos.

D^a. María del Pilar García Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular, señala que han pasado casi tres meses desde el comienzo del curso escolar. Durante este tiempo han hablado con los equipos directivos y las AMPAS de diferentes centros escolares del Distrito e informan sobre las obras efectuadas durante las vacaciones de verano.

La situación general es la misma, la Junta Municipal se comprometió a realizar una serie de obras que no ha cumplido. Prometió hacer muchas más mejoras y reformas de las efectuadas. Cuando se aproximaba el comienzo del curso se les comunicó desde la

Junta que lo no realizado se llevaría a cabo en octubre o noviembre para posteriormente informarles que no se iba a ejecutar por falta de presupuesto, todo mentira, como siempre actuando con engaños, ¿es que no sabía Señor Concejal desde el principio con que presupuesto contaba?, se supone que este es el paso previo para programar y comprometer unos gastos en obras.

Llevan gobernando dos años y medio y siguen igual de ineptos que el primer día que llegaron, pero esto no es lo peor, además de las pocas obras efectuadas, se han hecho de forma chapucera, lo que traerá consigo que en poco tiempo se tenga que volver a actuar sobre ello, despilfarrando el dinero público, dinero de todos los madrileños.

Estos son algunos casos de colegios del Distrito:

-CEIP Manuel de Falla, se comprometieron a sustituir las porterías y canastas del patio, poner una valla para separar el patio de infantil del de primaria, no han pintado, no han reformado un baño que está en condiciones pésimas y lo más grave tienen bastantes humedades que no han arreglado. Por cierto, sobre este centro presentamos en enero una proposición para resolver el problema de la incidencia de los rayos del sol en algunas aulas ante lo que ustedes optaron por instalar persianas que a día de hoy todavía no han hecho.

-CEIP Dámaso Alonso, les prometieron arreglar el patio y el suelo de la biblioteca, cosa que no han realizado, avisando desde la Junta a mediados de agosto después de haber desmontado la biblioteca y creando un gran desbarajuste como es lógico.

-CEIP Sagunto, no han puesto un temporizador de las luces del exterior del colegio, cosa importante por lo que conlleva esto es que permanezcan las luces encendidas hasta los fines de semana, este temporizador supondría un ahorro energético y económico para esta Junta.

-CEIP San Carlos estaba previsto pintar todas las aulas y pasillos, no se ha pintado nada, están de vergüenza, los radiadores que los tenían que haber arreglado en verano, lo han hecho la semana pasada teniendo que interrumpir algunas clases, han reparado el tejado y que habrán hecho que el único día que ha llovido desde que empezó el curso escolar había goteras, un colegio tercermundista.

-CEIP Ciudad de los Ángeles, lo que no han realizado, techar una pista para disponer de algún espacio los días de lluvia, cambiar las puertas de acceso principal, reparar las paredes de los departamentos del edificio B, techar el acceso de los alumnos hasta la entrada en los edificios, reparar el espacio de cemento que existe entre las pistas, sustituir la actual valla que delimita el patio de cuatro y cinco años, colocar en todo el perímetro de la valla del colegio una chapa perforada ya que se encuentran en el patio, colillas, cristales y excrementos de animales que se meten por la actual reja, pintar y arreglar el baño de las aulas de educación infantil.

-CEIP Antonio Nebrija, en junio se les comunicó que las obras que iban a realizar era, cambiar los ventanucos de la biblioteca y de las aulas de la primera y segunda planta y las ventanas en los sitios que lo precisaran, el arreglo de pistas deportivas del patio de educación infantil, quitar el pavés de los huecos de las escaleras, pintar las aulas que lo necesiten, limpieza de la fachada y cambiar los radiadores en mal estado. Su sorpresa fue que cuando se incorporaron en septiembre comprobaron que no habían hecho ninguna obra, simplemente cambiar algún radiador y la reforma bastante deficiente, han dejado los radiadores sin protectores y con el riesgo que eso conlleva lógicamente para los niños y algunos se han descolgado, es la primera vez en trece años que no se hace ninguna obra en este centro.

En todos los centros han dejado obras sin realizar a pesar de estar programadas. Que gran gestor es usted Señor Concejal, otra cuestión es cuando se han realizado las obras teniendo dos meses para ejecutarlas, en la mayoría de los centros empezaron a mediados de agosto, incluso en algunos a partir del 20 de agosto, de ahí la mala ejecución por las prisas. A principios de septiembre con los profesores en el colegio seguían las obras, incluso en algunos centros con los alumnos allí, luego piden responsabilidades a los demás, hay que tener cara dura.

Como puede comprobar Señor Concejal y no es para menos, los Directores de los centros escolares están muy enfadados, ¿se ha preocupado usted de conocer la situación?, ¿se ha puesto en contacto con los equipos directivos de los centros para darles una explicación?, ¿va a pedir responsabilidades a la empresa por la mala ejecución de las obras?

En el contrato, en la cláusula 6 pone textualmente, "todos los trabajos se ejecutarán esmeradamente con arreglo a las buenas prácticas de la construcción", también pone si a juicio de la dirección facultativa hubiera alguna parte de obra mal ejecutada, la empresa adjudicataria tendrá la obligación de demolerla y volver a realizarla.

Señor Concejal, le voy a dar respuesta a todas las preguntas que le he formulado, la respuesta es no, y eso que ustedes iban a ser el gobierno del diálogo y sobre todo el gobierno que iba a defender la escuela pública. Como es habitual nada más que palabrería. Traemos esta interpelación porque a ver si ya de una vez por todas le da vergüenza Señor Concejal y se pone a trabajar por este Distrito.

No estamos convencidos que la interpelación corrija la situación, llevamos dos años y medio denunciando en este pleno numerosos problemas e incumplimientos en acuerdos de materia de educación y la situación sigue igual porque la razón principal es su ineptitud e ineficacia en la gestión.

Señor Concejal esto no es una serie de televisión, esto es una realidad, esto es un Distrito donde viven muchos vecinos que necesitan que se les resuelvan sus problemas y no que les engañen y tomen el pelo.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, indicar cuáles fueron las obras que se realizaron en los distintos centros escolares del Distrito entre los meses de julio y septiembre, son obras en 19 centros cuyas fechas de inicio por ir matizando algunas cuestiones que se han dicho son 1 de agosto, 26 de julio, 1 de agosto, 1 de agosto, 24 de julio, 10 de agosto, 1 de agosto, 1 de agosto, 31 de julio, 31 de julio, 1 de agosto, 1 de agosto, 1 de agosto, 1 de agosto, 1 de agosto, 10 de agosto, 10 de agosto, 5 de septiembre y 26 de septiembre, de los diecinueve centros. Diecisiete han tenido las obras en el período razonable y ha habido dos que han retrasado su inicio, las dos en cualquier caso están terminadas. Pasará a los Grupos Políticos el informe.

Ha habido una afirmación que se ha dicho que es, estas obras no se van hacer por falta de presupuesto, evidentemente usted no tiene un documento sobre esto, no se sostiene.

Nosotros a finales del curso anterior tuvimos por parte del Señor Montoro, por parte del Ministerio de Hacienda, que realizar un acuerdo de no disponibilidad que en el caso concreto de la partida que tiene que ver con obras en colegios en el Distrito de Villaverde, fueron de 340.000 euros.

Lo que nosotros hicimos al contrario de lo que se había hecho a lo largo de los años

cuando se le habían planteado este tipo de cuestiones a los equipos de gobierno fue dos cosas, una solicitar una transferencia de crédito por valor de 155.000 euros para poder realizar una parte de esas obras y por otro lado trasladar la parte restante a las inversiones financieramente sostenibles por valor de 282.000 euros, quiere decir que a final de este año la ejecución de obras en colegios rondará los 923.000 euros que es más o menos lo que teníamos presupuestado para establecer una norma, esto está en la línea del 2016 que rondó en torno a un millón y que si comparamos con el último año de su legislatura completa es unos 300.000 euros más. Nos movemos en rangos de inversión relativamente similares. En el año 2014 su inversión fue de 758.000 euros.

Es evidente que a nosotros lo que nos gustaría sería hacer nuestras obras en el tiempo de verano, no tener acuerdos de no disponibilidad y no tener que trasladar inversiones financieramente sostenibles una parte de las inversiones que dificulta nuestra gestión presupuestaria pero en ningún caso paralizan las inversiones en los centros.

Algunos de los que se han planteado aquí como el CEIP Ciudad de Córdoba, el Antonio de Nebrija, el Barcelona, el Azorín tendrán realizadas sus obras con cargo al presupuesto de esta solicitud de crédito de 155.000 euros y en segundo lugar también el Antonio de Nebrija, el

Ramón Gómez de la Serna, Ciudad de los Ángeles, el Ciudad de Córdoba y el Manuel de Falla lo harán a cargo de las inversiones financieramente sostenibles.

Estas inversiones financieramente sostenibles fueron aprobadas el 29 de septiembre en el pleno de septiembre entre otras cosas porque como saben o quizás no lo sepan, el pleno del Ayuntamiento de Madrid no puede aprobar IFS hasta que no hay presupuestos generales del Estado que nos lo permitan.

En este año el planteamiento es que las IFS se puedan extender más allá del año en curso, cosa que no sucedía antes. Nuestra intención no es extenderlo más allá del año en curso sino que todas las obras estén finalizadas antes de que acabe el año.

Cómo se podría resolver este asunto, se resuelve de una manera relativamente sencilla, basta con que el Señor Montoro modifique la regla de gasto que impone a las Administraciones locales. Nosotros no íbamos a hacer recortes y lo que hicimos fue trasladarlo a las inversiones financieramente sostenibles que fue lo que anunciamos públicamente y por otro lado, es lo que estamos cumpliendo. Mentiras en principio ninguna.

Sobre las intervenciones en los colegios ha habido además de las obras que estaba haciendo la Junta de Distrito, una intervención por parte del Área de Medio Ambiente en las calefacciones de todos y cada uno de los centros de Villaverde.

Hablamos de una cantidad muy importante de trabajo que se ha realizado a través de un procedimiento abierto con un proceso de licitaciones específico para una contratación para realizar esas obras específicas que no son las obras de mantenimiento que nosotros hacíamos, sino obras que se han sumado por parte de Medio Ambiente.

Esto quiere decir que la inversión en centros educativos es mayor todavía. Es verdad que ha habido quejas de la intervención en relación a estas quejas, desde la Junta de Distrito hemos hecho informe para trasladarle al Área de los problemas que pueda haber habido en relación a esta empresa.

Son procedimientos reglados y por tanto no podemos determinar el resultado.

Me hubiera gustado efectivamente que se realizarán con mayor cuidado y no ha sido así y así se lo hemos trasladado. El Área tiene una persona para coordinar esas obras que está en relación con los servicios técnicos de la Junta precisamente para no interferir una empresa con la otra.

Alguno de los elementos que mencionaba el Partido Popular como la pista deportiva del CEIP Córdoba o el cambio de las ventanas, son obras que están identificadas en estas dos partidas.

Nuestro planteamiento es hacer la mayor cantidad posible de obras con el mayor resultado posible en estas cuestiones, no podemos tramitar obras con IFS antes de que las IFS estén aprobadas y por ese motivo nos hemos ido desde octubre hacia noviembre y sobre todo no hemos podido realizar la totalidad de las obras en verano pero antes de que esté acabado el año la inversión prevista estará realizada.

D^a. María del Pilar García Moreno, toda la información la tenemos de primera mano precisamente de los Directores, lo que no se ha hecho por falta de presupuesto es lo que nos han informado los Directores.

Señor Concejales nosotros denunciábamos aquí la reforma y arreglos que se comprometieron a ejecutar y que no han hecho, les engañaron en junio, típico de su gobierno, es lo que llevan haciendo durante toda la legislatura.

Señores de Ahora Madrid siguen desviando la atención de su ineficacia hacia los demás. En anteriores legislaturas nunca se prometió algo para engañar y luego no hacerlo como acostumbran a hacer ustedes, se actuó con responsabilidad.

Se les llena la boca diciendo que están con los más vulnerables, que están con la escuela pública y luego es mentira. Ustedes gastan el dinero, echan las culpas a los demás, pero gastan el dinero de todos los madrileños en aquello que les interesa, en colocar a sus amigos los dinamizadores, los contratos sin competencia. El dinero hay que emplearlo para mejorar la vida de los vecinos y para resolver sus problemas lo que se pretendía con todas las obras que han dejado sin ejecutar.

La educación no es su prioridad Señor Zapata, ni siquiera la pública y lo lleva demostrando desde que llegó a este Distrito. El curso pasado dejó durante todo el primer trimestre a los colegios sin actividades extraescolares creando un problema en las familias para poder conciliar la vida laboral con la familiar, se comprometió a poner apoyo escolar para los alumnos de los institutos durante el verano en todos los centros culturales y sólo lo ha hecho en tres llegando prácticamente a cien alumnos en todo el Distrito.

Ha presupuestado para este año una partida de 31.000 euros para transporte escolar para actividades extraescolares, presupuesto sin ejecutar, se ha gastado cero euros, ¿cuándo piensa el gobierno de Ahora Madrid ceder el suelo necesario para terminar el Instituto de Juan Ramón Jiménez?, está solicitado desde diciembre de 2016, ¿esto se lo ha contado usted a los vecinos? Luego piden responsabilidades a los demás, es bochornoso, hay que tener cara dura y otra cosa que sepa Señor Zapata según las teorías pedagógicas de su Grupo está fomentando el fracaso escolar al consentir que empiecen las clases con obras en algunos centros o que haya obras todavía en esta época.

Desde mi Grupo hemos expuesto y denunciado situaciones reales que conocimos de primera mano, Señor Zapata visiten los centros, no se limite a leer una hoja que le pasen, visite los centros, salga a la calle, entérese de la realidad de los problemas de

los vecinos, del abandono de la dejadez que sufre nuestro Distrito por su mala gestión, mejor dicho por su no gestión, nada más.

Pide a la Secretaria que sus dos intervenciones aparezcan literalmente en el acta porque hay mucha gente de los centros escolares que están muy enfadados y tienen que saber lo que hemos expuesto aquí y la respuesta que da el Concejal ante esto.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, al contrario que usted yo no les he acusado de mentir. Usted ha dicho que hay una serie de obras que no se han realizado y le he explicado el motivo y le he explicado también que antes de que acabara el año se iban a realizar porque hemos tenido que hacerlas a cargo de una transferencia de crédito y de una inversión financieramente sostenible.

Entiendo que a usted eso no le parece gestión, entiendo que a ustedes los recortes en este país no los hizo nadie, hubo asunción, les dijeron quiten y quitaron.

Entiendo que no los hizo nadie, fue un proceso automático en el que no hubo de hecho gestión, efectivamente, no hubo gestión lo que hubo fue asunción, les dijeron a ustedes quiten y ustedes quitaron, no se preocuparon de ver en un contexto en el que lo que se propone a las Administraciones Locales es la austeridad como trabajar e intentar que esa austeridad no suceda, es decir cómo mantener las inversiones que están presupuestadas,

Entiendo que a ustedes tampoco les gusta que nosotros hagamos valoraciones políticas sobre los elementos que condicionan nuestra actividad y también entiendo que usted le parezca que decir que hay elementos que condiciona la actividad le suene a escurrir el bulto, pero no tiene nada que ver con escurrir el bulto.

Lo que nosotros hemos hecho es cumplir con la ley, cumplimos con la ley, nos piden que pongamos una cantidad de dinero a disposición del Ministerio, ponemos la cantidad de dinero a disposición del Ministerio, ¿quiere decir eso que dejamos de hacer las cosas a las que nos hemos comprometido?, no.

Qué culpa tengo que ustedes no hubieran pensado esa alternativa cuando tuvieron que afrontar una situación de austeridad y de recortes, lo lamento. Hablamos de soluciones técnicas. No les digo en ningún caso que ustedes mientan y que por supuesto las direcciones de los centros educativos mientan o se equivoquen.

Les explico cuál ha sido el calendario que hemos llevado para hacer las obras, hay una parte de la partida presupuestaria de casi 400.000 euros que se ejecuta antes de que acabe el año, hay cosas que no se han hecho que se van a hacer. Seguro que hay alguna cuestión que hemos dicho y luego no hemos podido hacer por algún elemento técnico, por eso se le llama presupuesto. Son los servicios técnicos de la Junta, funcionarios que trabajan conmigo igual que han trabajado con ustedes y que tienen una sobrada capacidad para hacer este tipo de cuestiones y gestión.

La gestión que nosotros hemos hecho es intentar en el marco en el que estamos que la mayor cantidad posible de las inversiones se realicen.

Sobre todas las demás cuestiones que ha planteado relacionadas o no tanto con la educación, yo cuando hablamos de obras, hablamos de obras, si quiere que hablemos de otro tipo de gastos o de cómo se ha realizado, cómo se gestionaban los presupuestos en materia educativa en el Distrito hasta el final de la legislatura y qué tipo de proyectos hemos ido poniendo en marcha, evidentemente no tengo ningún problema, lo que pasa es que la propuesta que usted me hacía era de otro tipo, era en relación a las obras de los centros.

Además de las obras que nosotros gestionamos ha habido unas obras que organiza Medio Ambiente que son obras para tratar la calefacción en los colegios. Es una

inversión importante.

La prioridad y el planteamiento fundamental que nosotros hicimos un presupuesto en torno a un millón de euros para invertir en los centros educativos y que antes de que acabe el año se habrá hecho una inversión en torno a un millón de euros en los centros educativos.

Tampoco en ningún momento nos han planteado como abordarían ustedes un escenario en el que tuviéramos inversiones en la cantidad de la que estamos hablando y a la vez tuvieramos que afrontar un debate o una discusión política con el Ministerio de Educación en torno a la regla de gasto.

Entiendo que ustedes usarían y harían otro planteamiento financiero en relación al Ayuntamiento de Madrid, pero lo que no dicen es que ese otro planteamiento financiero absolutamente de acuerdo con el mandato que dice el Sr. Montoro es un mandato de contracción presupuestaria, que lo que haría sería que la inversión en esta ciudad y en concreto en el Distrito de Villaverde fuera a menos y eso a nosotros no nos gusta. Queremos seguir otro camino y nos parece que es legítimo.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, yo voy a ser bastante más escueto porque como ya se han listado todos los colegios donde no se han terminado las remodelaciones en cuanto al mantenimiento y reparación.

Se ha reconocido por parte de la Junta que hay colegios que no se han terminado en el plazo previsto por los motivos que sea pero es cierto, esto es una cosa que esta sobre la mesa y nosotros hemos preguntado uno a uno a todos los centros y doce colegios, no tienen las obras terminadas a tiempo, es así, es verdad, de veintitrés colegios de nuestro Distrito doce no tienen las obras terminadas a tiempo.

Efectivamente se han nombrado, Nebrija, Barcelona, Azorín, Sagunto, Ciudad de los Angeles, Colón, Manuel de Falla.

Es importante la planificación y la gestión dentro de una Junta y dentro de un Ayuntamiento, no es que sea importante, es que es lo vital y lo que mueve el funcionamiento de la Administración hoy en día, gestión que los dos Grupos han sacado mucho a la luz y que por lo que vemos algo no se está gestionando bien porque ni antes ni después consiguen dar solución.

Ni la gestión de antes y por desgracia muy a nuestro pesar la de ahora tampoco sigue siendo óptima.

Planificación, gestión y ejecución es que es la matraca constante sobre todo de Ciudadanos que nos dedicamos constantemente a decir esto, son los pilares básicos del funcionamiento de la Administración.

Estamos muy mal acostumbrados al tarde, mal y nunca en algunos casos porque nos vamos a quedar sin ellos, usted obviamente ha apelado a la norma del incumplimiento de gasto y los 340.000 euros que vamos a tener de penalización.

Llevamos meses diciéndoles que esto va a suceder porque el representante del Área del Ayuntamiento de Madrid y ustedes como acaba de admitir en su última intervención no están de acuerdo con la regla de gasto que se le impone desde el Estado.

Ustedes pretenden hacerlo de otra manera y los que pagamos somos los ciudadanos.

Ya veremos a ver quién termina también pagando todos estos incumplimientos de

gastos y es que este es el verdadero talón de Aquiles del gobierno y no podemos dejar de decirlo.

Exigimos a la Comunidad de Madrid otros modelos de gestión, una mejor construcción y ampliación de estos centros educativos porque está mal, porque es lícito pedirlo igual y es nuestra responsabilidad venir aquí y decirles que ustedes no lo están haciendo tampoco bien en el Ayuntamiento.

Igual, antes de abanderar cualquier causa de gestión que haya en cualquier sitio vamos a mirarnos un poquito al ombligo, vamos a ver cómo estamos gestionando las cuentas del Ayuntamiento, los incumplimientos de gasto que estamos haciendo, las penalizaciones que estamos teniendo y cómo tenemos que convertir en inversiones IFS.

Es un fracaso rotundo y todo por el incumplimiento de la norma de gasto que venimos meses advirtiendo. Viendo los porcentajes de cumplimiento de presupuestos, los porcentajes de cumplimiento de las IFS, no hacen ni las obras de los colegios por el maldito incumplimiento de gasto y la norma, permítame que se lo diga como oposición y que lo critique porque creo que es muy, muy, muy mejorable la gestión.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, no les voy a llamar ineptos, ni esbirros al servicio de oscuros intereses porque no quiero que nadie me acuse de ser pobre en mi argumentación y de no tener argumento para defender lo que opina y lo que define el Partido Socialista.

Voy a intentar centrar el debate como decía también el portavoz de Ciudadanos porque es verdad que con tanto tiempo tendemos a sacar argumentos sobre la mesa que nos desvían del foco que era el de las obras en los centros educativos en nuestro Distrito.

A veces cuando estábamos todos en el debate tengo la sensación de que hay una pared de cristal que nos separa del público y que estamos aquí debatiendo con nuestras cosas y nuestros asuntos.

Tengo la sensación y probablemente el público porque veo caras muy conocidas que seguro que saben lo que son las inversiones financieramente sostenibles pero estoy seguro que la gente que nos escucha por la radio y que parece que nos va a haber en televisión en breve probablemente no sepan lo que son.

Las inversiones financieramente sostenibles, las IFS, son el remanente que nos queda sin ejecutar, es decir lo que no somos capaces, lo que el Gobierno, el Ayuntamiento no es capaz por distintos motivos, porque hay problemas en la ejecución, porque hemos empezado tarde el proceso de licitación, por lo que sea, lo que nos queda al final de año como lo tenemos que gastar dentro del año natural.

Eso en la regla de gasto no dice esto no lo puedes gastar, hay un plan B que dice esto lo puedes usar para dos cosas, pagas deuda, una cosa que Ahora Madrid denostaba y que empezó a sacar pecho cuando empezó a gestionar. Cuando uno entra en el gobierno que se tiene que desdecir de algunas cosas y la segunda de las cláusulas, haga usted obras que debe ejecutar durante el año natural.

Por lo tanto sacar pecho, esto lo llevamos a las obras, a las IFS, a las inversiones financieramente sostenibles, es el plan B, pero es el plan B cuando no lo has hecho en el plan A que es en la ejecución que corresponde al Ayuntamiento de Madrid.

Ahora Madrid al gobierno que hay veces que se olvidan, yo ya lo he empezado a decir, lo señalé en el debate del Estado del Distrito, algunos olvidan y paradójicamente el

portavoz de Ahora Madrid lo olvida de manera muy habitual que gobiernan gracias al apoyo del Partido Socialista que depositó su confianza y su respeto para cambiar Madrid.

Por eso denostar la actividad de la oposición y en concreto de este Grupo Municipal, me molesta profundamente porque lo que hace el Partido Socialista es intentar remar para que la ciudad de Madrid vaya hacia adelante, jamás hacia atrás, por eso también tengo que criticar cuando el Concejal Presidente se compara con el Partido Popular.

En esta bancada coincidimos en que se ha hecho mal durante muchos años en la ciudad de Madrid, compararse con lo malo siempre vas a salir positivamente comparado, porque en este Distrito necesitamos tantas obras en los colegios que compararse con lo mal que lo hacía el Partido Popular siempre te sale positivo.

Hace dos años el Partido Socialista D. Ignacio Benito, propuso en el Ayuntamiento la necesidad de impulsar el convenio Ayuntamiento CAM para acometer determinadas obras en los colegios, todavía está pendiente. Es verdad que el Ayuntamiento de Madrid no debe asumir obras que no son de su competencia pero es verdad que si no las asume nadie debería de asumirlas de manera inmediata.

No es que el Partido Socialista, no es que seamos absolutamente negativos que intentemos traer una imagen catastrófica de la realidad. Yo me reúno con los consejos escolares, soy representante en consejos escolares y por desgracia la imagen que nos transmiten es de que hace falta más inversión, más obras y que hace falta mejora, probablemente porque llevamos muchos años en los que no se han acometido determinadas obras en colegios escolares y eso hace que ahora sea imperiosa la necesidad de acometerlas.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, es verdad que no es fácil de explicar, por ejemplo cuando se plantea esta cuestión del plan A que de pronto te ves obligado al plan B y eso es un ejemplo de mala gestión, el problema que está relacionado con la intervención que hacía el portavoz de Ciudadanos es el siguiente:

En el primer año de nuestro mandato si nosotros no hubiéramos planteado un modelo presupuestario distinto, estaba previsto un recorte de 210 millones de euros decir cuando se está diciendo que nosotros nos hemos visto obligados a tomar una determinada decisión, porque hemos evitado un determinado modelo presupuestario que es un modelo presupuestario que habría hecho que esta inversión de un millón o en torno a un millón de euros en los colegios se redujera bastante.

No podemos plantear que cuando nosotros pasamos algo a una inversión financieramente sostenible porque ha habido una mala gestión, sino en todo caso porque se ha hecho una apuesta presupuestaria en colaboración y apoyo con el Partido Socialista, no me refiero a la inversión sino a los distintos planes económicos financieros que se han planteado.

Esta cuestión de la regla de gasto se podría acabar mañana, basta con calcular la regla de gasto en los términos en los que plantea la Federación Española de Municipios y Provincias, insisto no Ahora Madrid, no el Partido Popular, no Ciudadanos, no el Partido Socialista, sino el conjunto de los Municipios y Provincias que en este caso incluyen Municipios donde gobierna el Partido Popular, como Málaga donde el Alcalde dedica una enorme cantidad de tiempo a criticar el modelo de reglas.

Por lo tanto no es que nosotros no hagamos una mala gestión sino que a partir de una apuesta por la inversión en un contexto en el que lo que nos exigían cientos de millones

de recortes, nosotros planteamos una alternativa para ir trabajando en esa dirección y eso nos genera algunas dificultades de gestión presupuestaria.

Con esto yo no estoy diciendo que sea estupendo que un colegio no tenga sus obras hechas en el mes de septiembre, muchísimo mejor tenerlas hechas en septiembre que tener que esperar a noviembre pero ojo que estamos hablando de esperar a noviembre frente a una perspectiva que es, que no se hagan en absoluto, porque la contracción presupuestaria es la base de la ley Montoro.

Cuando ustedes hablan de gestión presupuestaria, hoy les ha llegado la gestión presupuestaria de este Distrito. El crédito dispuesto está en torno al ochenta y tantos por ciento, por favor si me van a dar lecciones teniendo en cuenta que estamos a 1 de noviembre, hablaremos de la situación del crédito dispuesto en un contexto de un presupuesto que recuerdo ha aumentado en un 40%, es decir estamos gestionando con un volumen de capacidad de gestión similar al del año pasado, mucha más cantidad de dinero.

Eso tiene que ver con las cuestiones que planteabas Hugo, planificación, gestión y ejecución y para mí también es planificación, gestión, encontrarte con una situación en la que puedes perder 300.000 euros y buscar mecanismos para no perderlos.

No pretendo, ni niego que las AMPAS o que las direcciones de los centros demanden más inversión, ni niego que haya inversiones que no se hayan realizado todavía.

Hemos afrontado este problema y abordado de esta otra forma. Hay que medir magnitudes y herramientas de gestión, creo que no podemos comparar o tenemos que comparar Fuenlabrada con el Ayuntamiento de Madrid y no Fuenlabrada con un Distrito.

Este tipo de propuestas vienen del trabajo que todos los Grupos Políticos estáis haciendo, tanto en los Consejos Escolares como en la relación con las direcciones. Es un trabajo fundamental, en el que los vocales vecinos de alguna manera actúan a través de una cierta competencia de gobierno, entre comillas, que es recoger, yo nunca voy a ponerle pegas ni voy a cuestionar a la oposición, sea quien sea, a que nos plantee dudas o quejas con respecto a la gestión en relación a los colegios.

Os paso el informe para no extendernos con una lectura que yo creo que no sería demasiado útil.

Preguntas

16. Pregunta 2017/1052804 presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en conocer el uso que se está dando y se dará al inmueble que utilizaba la Asociación Encuentro y Acogida para su proyecto de acogida y tutela de menores y que tras más de quince años de excepcional trabajo ha tenido que cerrar por la jubilación de la persona responsable del proyecto.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, responde que estando próxima la jubilación de la persona encargada de llevar a cabo el proyecto que se realizaba en los pisos tutelados en la calle Puebla de Sanabria, el Distrito se reunió con el párroco D. Fernando Sanz y con la persona representante de la Asociación Encuentro y Acogida al objeto de poner en conocimiento de la situación y saber cuál era la intención del Distrito respecto a los pisos.

Estos pisos son de titularidad del IVIMA y alrededor del año 2001 se celebró un contrato de arrendamiento entre la Junta Municipal de Distrito de Villaverde y el IVIMA mediante

el cual se admitía la cesión. En virtud de esa cesión se empezó a desarrollar el proyecto de la Asociación Encuentro y Acogida.

En la actualidad el Distrito sigue manteniendo el arrendamiento de esos pisos en calidad de arrendatario y sufraga tanto el alquiler como el resto de los gastos que origina, toda vez que existe un proyecto de convenio a celebrar entre el Área de Políticas de Género y Diversidad, el Distrito y la Asociación para seguir con la actividad que realizaban.

Es una actividad fundamental en el Distrito y nosotros estamos manteniendo los arrendamientos. Lo que hemos hecho es en el intervalo que tenemos un convenio que le dé seguridad jurídica que puedan seguir desarrollando las actividades y que como digo se firmaría entre la Asociación, el Área y la Junta,

D. Orlando Chacón Tabares, concejal del Grupo Municipal Popular, puntualiza respecto a la ejecución presupuestaria de este Distrito a 31 de octubre que no es 81%, sino el 53%.

Como bien ha dicho en dicho inmueble se venía desarrollando desde hace muchos años un proyecto de tutela de menores desarrollado por personas de innegable vocación a los jóvenes y menores, reconocimiento que quiero hacer público y que pido a la Señora Secretaria que conste en acta.

Este Grupo llevaba tiempo esperando que usted trajera o al menos pusiera en marcha un proyecto de similares características.

Ha dicho que se va a firmar un convenio con el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, sabemos que actualmente de manera oficiosa se está llevando un proyecto a cabo pero con qué forma legal se ha cedido dicho inmueble en el que actualmente no es futuro sino presente.

Preocupa que esto esté pasando y no se le haya dado formalidad jurídica a día a ese inmueble. Aparte de darle cierta formalidad jurídica como usted también ha anunciado respecto a ese convenio que se firmará, el proyecto se está llevando a cabo actualmente. Díganos si se compromete a financiar los recursos necesarios para que una entidad como grupo Labor o fundación Arco Iris que gozan de nuestro reconocimiento y credibilidad pueda llevar a cabo con holgura y plena satisfacción el proyecto que desde el mes de mayo presentó en esta Junta Municipal y desde entonces no se les ha asegurado financiación alguna.

Estamos a un mes del posible pleno de presupuestos 2018, confío que bien en el presupuesto de esta Junta o en el del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo que usted se ha referido, se incluya la financiación este proyecto, confío que se refleje en el presupuesto 2018.

Simplemente para finalizar señor Presidente, el tan cacareado abandono institucional que usted acusa a anteriores gobiernos con este Distrito, no puede ser reflejo de su más absoluto abandono, desidia e indiferencia personal e institucional por su parte y por parte del Grupo de Ahora Madrid hacia este Distrito. Precisamente en un momento donde este Ayuntamiento no está escaso de recursos económicos, tiene que revertir en las necesidades y proyectos tan trascendentales e imprescindibles socialmente como el que nos ocupa.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, no hay nada mejor que usted me pregunte algo y yo le responda y usted me lea una cosa independientemente de lo que yo le haya respondido.

Ya que insiste en hablar de cuestiones del punto anterior le recuerdo que yo he hablado de crédito dispuesto no de obligaciones reconocidas.

Con respecto a las cuestiones que plantea como deseos, matices, me parece estupendo. Llevamos meses trabajando con la Asociación y no me puede acusar a mí de abandono de un proyecto con el que me reúno me organizo, busco para que la labor se pueda seguir realizando y además vamos a darle mayor nivel de seguridad jurídica a través de un convenio.

Le agradecería que tuviera un mínimo de rigor en relación a lo dicho, también le pido que cuando me quiere dar lecciones sobre consolidación de proyectos en relación a los presupuestos, no haga como el año pasado que nosotros presentamos un proyecto de convenio para apoyar a las AMPAS de este Distrito y ustedes presentaron una enmienda y votaron en contra de que eso sucediera.

No me venga a dar lecciones sobre cómo se sostienen proyectos porque lo que ustedes están haciendo en este momento con sus acciones es atacar proyectos en este caso educativos que le preocupaban tanto en el anterior punto a su compañera.

17. Pregunta **2017/1052815** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en la valoración que hace el Concejal-Presidente sobre la viabilidad de los dos proyectos que finalmente se sometieron a votación para la remodelación de las dos plazas del Distrito, así como indicar quiénes conformaron el jurado de selección de los proyectos y cuántos proyectos se presentaron al concurso para estas plazas.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, responde que los proyectos finalistas se seleccionaron en un jurado que estaba compuesto por miembros del COAM que era quien lanzaba junto con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible el proceso, miembros del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, personas del Área de Participación y una representación de la Junta de Distrito que en este caso era yo.

Recuerdo que eran siete u ocho proyectos, consistió en un proceso de rondas en el que se iban seleccionando proyectos hasta quedar dos. El planteamiento que se llevó desde esta Junta de Distrito no era de tipo urbanístico porque había técnicos sobradamente preparados y las personas del COAM sin duda lo estaban, sino más bien opinar sobre aquellos proyectos que en nuestra opinión estaban fuera del tipo de identidad que estaba construyendo este Distrito.

Sobre la viabilidad de los proyectos; es un concurso de ideas, esas ideas se tienen que trasladar al proyecto concreto de realización que evidentemente tiene que cumplir toda la normativa vigente sino no se podrá desarrollar. Estoy contento de que sometamos a consulta los procesos de modificación de plazas en nuestra ciudad. Espero que lo hagamos más y espero que mejoremos aquellos asuntos que consideren ustedes o que vayamos considerando que no son adecuados.

D^a. Milagros Agüero Martínez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, Ustedes nuevamente mienten cuando hablan de participación ciudadana, quién fue el interlocutor en la fase previa de debate para diagnosticar la situación de las dos plazas y la necesidad de su rehabilitación. Los vecinos no fueron, ningún vecino fue invitado, ni de las mesas, ni del Foro.

La Secretaría de esta Junta, tiene una carta enviada por la Mesa de Medio Ambiente de

este este Foro indignados por no consultarles en un tema que les vincula, igual que la mesa de Urbanismo que ha suspendido las convocatorias por falta de contenidos y que tampoco fueron invitados a este proceso.

Cómo es posible que con tan sólo siete votos en la convocatoria del mes de agosto en la consulta que organizaron y con tan sólo 49 votos de la propuesta rehabilitación de la Plaza Mayor de Villaverde casco histórico de la plataforma Madrid Decide, ustedes han considerado la necesidad unilateral de reformar estas dos plazas.

Cuáles fueron los criterios para seleccionar los dos proyectos votados y descartar los otros cinco. Hoy en día parece un secreto de estado, nadie lo sabe porque se ha realizado de forma opaca y sin transparencia, dentro del jurado técnico tampoco había ningún vecino.

Para que convocan un concurso, cuando desde el 2010 ya estaba aprobado un Plan Especial para la remodelación de la Plaza Mayor el AP 17.12. Porqué ese prestigioso jurado ha seleccionado un proyecto que ha sido el ganador que incumple la normativa al establecer una ampliación del catálogo de protección ambiental del edificio de la Plaza Mayor número 2, con declaración de impacto negativo y saltándose la Ordenanza de las condiciones estéticas.

Ha explicado a los vecinos que la propuesta ganadora no se va a poder ejecutar en este Distrito, porque incumple el Plan General.

La nueva calle que quieren realizar utilizando la estructura del edificio municipal del cine está calificada como equipamiento dotacional de uso deportivo básico y necesitaría la modificación del Plan General para poderse llevar a cabo, pero no solo eso es que han omitido decían los vecinos que si este proyecto se llevara a cabo van a dejar a los vecinos de Villaverde Alto sin una instalación deportiva muy necesaria para el barrio.

El día 22 y el día 21 de octubre hicieron una consulta presencial, custodiadas por personal no municipal, externo, su opacidad es tal que a fecha de hoy todavía no sabemos cuánto nos ha costado, ni estas personas ni estas empresas, ni siquiera estaban autorizadas para manejar datos personales de los vecinos que se acercaron a votar, urnas a la catalana.

Son tan demócratas y tan transparentes que nos han estado ocultando cuanto nos ha costado esta consulta a los madrileños, todavía no sabemos ni han dado información a mi Grupo ni se ha publicado cuanto nos ha costado esta campaña, supongo que se avergüenza de ello porque la participación ha sido mínima. Váyense, dejen de engañarnos.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, nos iremos cuando no tengamos mayoría para gobernar como les pasó a ustedes. Es absolutamente fascinante que venga a presumir de participación y de inversión y nos diga que hay un plan de remodelación de la plaza aprobado en 2010, que entre 2010 y 2015 no se hizo absolutamente nada, que nos diga que había 49 personas que decían que querían que se modificara la plaza cuando en la consulta ha habido en concreto 5.481 a favor de que se modificara la plaza y sólo 800 que han votado.

Que banalice la situación en Cataluña comparando lo que está sucediendo allí con unas votaciones en un Distrito para decidir una plaza, es realmente fascinante, pensaba que la situación catalana se la tomaban más en serio.

Unas urnas que monta el servicio de participación de esta Junta, una de las cosas que yo me había planteado aquí es precisamente el dato de participación en urnas, porque hubo 618 votaciones en las urnas a pesar de que sólo estuvieron dos días.

A mí lo que me lleva a pensar es que justo para mejorar la participación en este tipo de iniciativas tenemos que impulsar de manera fuerte, no tanto la participación digital sino precisamente la participación analógica porque también es la forma en la que la gente está acostumbrada a votar en este tipo de procesos.

El concurso de ideas lo que hará será trasladarse a la realidad y todo concurso que se traslade a la realidad tendrá que contar con todos esos informes que usted dice que no tiene un concurso de ideas. Entiendo que usted sabe más que los técnicos del ADUS y que los técnicos del COAM, yo no, entonces me fío de los técnicos del ADUS y de los técnicos del COAM.

18. Pregunta 2017/1053456 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en la que solicita del Concejal Presidente del Distrito de Villaverde, información y valoración sobre los proyectos realizados dentro de los programas de empleo a través de los fondos de Reequilibrio Territorial de Madrid en el Distrito de Villaverde durante este 2017, y sobre los nuevos proyectos programados para 2018.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, hace aproximadamente un par de semanas vimos nota de prensa del Ayuntamiento de Madrid sobre los más de diez millones y medio de euros que se iban a destinar a través de la Agencia del Empleo y mediante los fondos de reequilibrio territorial para estos programas de apoyo y cursos que se dan desde la Agencia de Empleo para incentivar el empleo y para desempleados de diferentes o de todos los Distritos del Municipio de Madrid.

Nosotros en Villaverde o al menos mi Grupo tenemos una manía que es compararlo con el resto de Distritos, a ver cómo van en el resto de Distritos, qué fondos y qué recursos se dedican al nuestro y cuando vemos cosas como la que encontramos aquí, sí que cito la fuente que es el Ayuntamiento de Madrid.

Encontramos pues dos talleres de dinamización comunitaria por un valor de 120.000 euros destinados a estos dos talleres. Lo comparamos con el resto de Distritos y vemos como Distritos como Puente Vallecas que se destinan casi 2,4 millones de euros, en Villa de Vallecas 1.6 millones de euros, en San Blas 760.000 euros, en Usera 624.000 euros, en Moncloa-Aravaca más de medio millón de euros.

Con toda la tasa brutal de desempleo que tenemos en el Distrito que dentro de este maravilloso programa del reequilibrio territorial con más de setenta y cuatro millones de euros se apueste por el empleo de Villaverde desde el Ayuntamiento, con estos dos cursos de dinamización por 120.000 euros nos parece pobre.

El Ayuntamiento de Madrid no puede venir a decirnos a los habitantes de Villaverde, a los vecinos, que se está apostando por el verdadero reequilibrio territorial, no es así, así por lo menos lo demuestran los números, nosotros traemos aquí esto por dos motivos: uno para decir que lo han hecho muy mal en este 2017, no estamos nada contentos con la gestión o con los recursos que nos han destinado.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, si lo que has dicho fuera absolutamente correcto, no voy a decir cierto porque eso implicaría que estas mintiendo y no estas mintiendo, yo no estaría enfadado, si estuviera en la oposición estaría manifestándome, estaría con antorchas,

Falta una cantidad dinero que es un millón de euros de a través de una convocatoria de subvenciones que va a sacar la Agencia de Empleo para promoción del empleo y el pre empleo en el Distrito de Villaverde.

La convocatoria se va lanzar antes de que acabe el año y se va a ejecutar en el año siguiente y en el año 2018 repetiremos la convocatoria y se volverá a invertir un millón de euros que es lo que creo que está dentro de los trámites normales.

Si estuviéramos en ese escenario yo estaría tan enfadado como probablemente estés tu pero nuestra propuesta en relación a la Agencia de Empleo era meter un millón de euros para desarrollo de proyectos de empleo y pre empleo en el Distrito de Villaverde y además no a través de la Junta, a través de las subvenciones que puede sacar la Junta precisamente para que podamos sacar las bases en 2017 y poderlas ejecutar con el mismo presupuesto en 2018 y volver a repetir en 2018 porque eso es una herramienta que nos permite la Agencia de Empleo.

La convocatoria saldrá con otros Distritos, lo que hemos estado trabajando son bases que están cerradas y que salen antes de que acabe el año.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, al final se corrobora un poco que en 2017 hay 120.00 euros porque en 2018 es donde se implementarán esos cursos por más de dos millones de euros, yo lo celebro.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, sacar una convocatoria de subvenciones es nueva por parte de la Agencia de Empleo, requiere exactamente igual que se saca un contrato. Sacar una convocatoria de subvenciones que no existe requiere tramitar hasta que la convocatoria sale, lo que es fundamental es que nadie pierda ese dinero por tener que ejecutar en dos meses, sino que puedas ejecutar al año siguiente. Cuando tú ya tienes la convocatoria sacada, no tienes que esperar al año siguiente, al mes de noviembre para hacerlo sino que lo puedes sacar mucho antes y eso permite que tú estés gestionando no uno sino dos millones.

Nosotros no nos podemos inventar convocatorias de subvenciones las tenemos que crear, exactamente igual que no nos podemos inventar convenios, hay convenios que ya existen, entonces los convenios nuevos hay que tramitarlos exactamente igual que se tramita un contrato y eso lleva su tiempo.

19. Pregunta **2017/1057908** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en conocer la valoración que hace el Concejal-Presidente de la no incorporación del Distrito de Villaverde al servicio de BiciMAD.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, la ampliación de BiciMAD debe responder a un criterio doble de movilidad y servicio público que sea lo más eficiente posible.

BiciMAD era un servicio impulsado de forma privada, con vocación turística, no digo esto peyorativamente sino al modelo de las ciudades que ya tenían incorporadas algunos servicios de bicicleta turística, por ese motivo estaba centrado de manera principal en el centro de la ciudad, el uso que ha ido dando de la ciudadanía a este servicio le ha dado un carácter de mayor servicio público y un uso que se va alejando aunque no del todo del turismo hasta el punto de que sea un elemento fundamental a la hora de entender la movilidad en nuestra ciudad.

El servicio fue rescatado por el Ayuntamiento de Madrid y puesto bajo la tutela de la Empresa Municipal de Transportes, es un asunto sobre el que yo personalmente me

alegro mucho y lo que la Empresa Municipal de Transportes plantea para el crecimiento de la ampliación de BiciMAD, es un crecimiento en forma de malla.

Crecimiento en forma de malla quiere decir que para que desarrolles un buen servicio de movilidad, todas las partes tienen que estar conectadas desde el principio. No es una lógica de muchos centros sino que tienes que ir extendiendo, en la medida en que BiciMAD empieza en el centro lo que hace es extenderse desde el centro hacia la periferia,

Evidentemente preferiríamos que llegara ya a Villaverde, no sólo a Villaverde, soy Concejal en el Distrito de Fuencarral-El Pardo, la situación es similar crece en la misma lógica.

Es fundamental que el servicio de BiciMAD crezca en una lógica de malla y valla incorporando barrios poco a poco porque principalmente la distribución de las bicicletas no es uniforme, es decir las bicicletas no se cogen y se dejan en los mismos sitios sino que hay que transportarlas por la ciudad. Si esa malla no existe nos encontramos con que los costes del servicio se multiplican muchísimo precisamente por los camiones que tienen que estar reubicando las bicicletas por toda la ciudad, por eso va afectando a los Distritos que tarda más en llegar.

La propuesta de la EMT es una primera fase de ampliación, el objetivo en 2018 es duplicar esta parte de ampliación y según vayamos avanzando evidentemente iremos acercándonos a los Distritos más periféricos especialmente en el norte y en el sur de la ciudad, esto no es un criterio de orden ideológico sino más bien técnico para que el servicio se pueda dar como es debido.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, pide a la Secretaria que su intervención conste íntegramente en acta.

Básicamente, lo que usted ha venido a contestar es qué criterios han seguido en esta ampliación del servicio, las dificultades específicas que tiene y hablar de posibles ampliaciones futuras, entendemos perfectamente el concepto malla, ya hizo lo mismo en febrero de este año a requerimiento de su socio de gobierno.

Resumiendo para que lo sepan los vecinos que de las cuarenta y dos nuevas estaciones, treinta y nueve se van a Arganzuela, a Salamanca, a Chamberí, a Tetuán, Retiro y Chamartín, las tres restantes dos en Ciudad Lineal y una en Puente de Vallecas. Nos han vendido a través de un dossier de bombo y platillo que traspasan la M-30 pero lo hacen con tan sólo estas tres únicas estaciones y a escasos metros de la propia M-30.

Hablando de clases sociales como veníamos hablando esta tarde Señor Zapata y basado en los hechos y esta es la valoración que mi Grupo hace de la ampliación tienen ustedes un concepto cuanto menos original de reequilibrio territorial que consiste en planear, gastar el dinero si el Sr. Montoro se lo permite, destinada a biciMAD, los Distritos del centro, que no me parece mal, todo lo que sea sumar está bien, pero la clase obrera de Villaverde que use coche, bus, tren o metro que menos mal que nos lo trajó D^a Esperanza Aguirre junto a la Troika, el Fondo Monetario Internacional y seguramente lo pago desde alguna cuenta suiza.

Dicen que en 2019 prevén superar trescientas cincuenta estaciones y más de cuatro mil bicicletas. Conocido también su particular concepto de exactitud en el cumplimiento de plazos anunciados lo cierto es que me encantaría conocer su previsión de la llegada del servicio a Villaverde aunque seguramente no se podrá cumplir por el Señor Montoro.

En febrero usted dijo y aquí está el acta, cito textualmente "que tenía sentido que entre la Junta de vecinos y los Grupos que están comprometidos con esto presionen al Área",

pero más curioso aún es su concepto de gobernar en el sentido de que dijera usted esta frase, pero Señor Zapata que el Área lo gobierna alguien de Ahora Madrid, que sabemos de verdad lo que es, ya que antes hablaba su portavoz de lucha de poder.

Señor Zapata el único que tiene y que puede presionar al Área no es otro que usted mismo y habla esta tarde de irresponsabilidad en mi Grupo, organicéense como quieran pero cumplan.

Gobernar Señor Zapata no es otra cosa que presupuestar y ejecutar en tiempo y forma, he aquí su cumplimiento de las iniciativas aprobadas por unanimidad en este pleno, en enero y mayo del año pasado. La primera haciendo referencia explícita a la extensión al Distrito de BiciMAD y la segunda con un proyecto alternativo que llegó incluso a ser dotado con 100.000 de presupuesto y del que querría saber cuánto se ha ejecutado hasta la fecha, pero claro es que no es urgente, es una estrategia a medio y largo plazo como explica en el dossier de la ampliación en línea con el plan A de calidad del aire.

Urgente para ustedes es hurgar en cosas que ocurrieron hace ya casi cien años con ánimo de revancha, vista la moción de urgencia que presentaron el otro día en Cibeles o escuchando esta tarde al portavoz de su Grupo. Urgente para ustedes es cambiar de nombre a determinados barrios, a determinadas calles, a los coches oficiales, a los asesores y algunos parques sin sesgos por supuesto, no son tan urgentes por lo visto ni la movilidad, ni la calidad del aire en Villaverde...

La estrategia de su Grupo está cada día más clara, se presentaron a las elecciones como la auténtica ciudadanía y hasta casi nos ganan en Madrid pero auténtica ciudadanía hablará dentro de un año y medio y opinara sobre su gestión.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito

Creo que el análisis de clase no explica en este caso la cuestión por un motivo bien sencillo, como explicar ese análisis de clase en la comparación entre Las Tablas, Monte Carmelo y Villaverde.

Insisto el crecimiento de biciMAD tiene que crecer respetando criterios mínimos de movilidad, no voy a insistir en ello. Sólo le pediría que cuando habla en concreto de juzgar al franquismo no lo llame revancha, revancha es otra cosa, llevar a los tribunales al franquismo no es revancha. La revancha es otra cosa, es otro tipo de cuestiones, o por lo menos cuando hablas de revanchismo díganos a todos a que propuesta en concreto se refiere, entiendo que pueda parecerle que no es urgente juzgar al franquismo, a mí sí, me lo parece como nos lo pareció a la mayoría de los Grupos Políticos del Pleno.

Nosotros hemos estado también viendo otros mecanismos para poder abordar esta cuestión y mejorar la movilidad ciclista en Villa verde. Han empezado a ponerse servicios privados de uso de las bicicletas, son servicios privados, no están regulados o no lo han estado de ninguna manera y el Área está trabajando en unas instrucciones para tener concesiones de uso de este tipo de servicios, es decir ordenar como estos servicios se ubican en la ciudad. Precisamente porque hay que dotarle de criterios de reequilibrio territorial, uno de los planteamientos que tiene el Área es que cuando saquemos las cesiones de uso, esas sesiones de uso garanticen que si uno quiere poner bicicletas en un Distrito donde haya un uso a priori más céntrico, más de los habituales, tiene que compensar poniendo en otros Distritos.

Evidentemente no es biciMAD pero si es un mecanismo y no pretendo con eso que se sustituya el servicio pero sí creo que es bueno ir ordenando ese tipo de servicios para

que no se queden totalmente en la almendra central sino poder organizarlo.

20. Pregunta 2017/1059087 presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en conocer qué actuaciones se han llevado a cabo para dar cumplimiento a la proposición 2016/0069629 presentada por el PSOE para instar la cesión de parcelas de titularidad de ADIF en el Distrito y en qué estado de ejecución se encuentra.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, desde la Junta nos hemos reunido en tres ocasiones con ADIF para abordar las cesiones de parcelas por parte de la entidad anteriormente conocida como RENFE.

Es un proceso de muchísima complejidad tanto por la gestión de los suelos como porque hay que llegar acuerdos de tipo económico que escapan de nuestra gestión, de nuestras competencias.

Las reuniones que hemos mantenido, por lo menos en dos de ellas hemos estado analizando tanto las parcelas en concreto que podrían ser susceptibles de ser cedidas o de llegar algún otro modelo de acuerdo y en principio ADIF está de acuerdo en este planteamiento, si bien hay algunos elementos de gestión de suelo que habría que realizar.

Tras estas reuniones que sucedieron a lo largo del curso pasado, hemos instado al Área de Desarrollo Urbano Sostenible para que siga con el proceso porque ya no podemos avanzarlo más.

Le pedimos a Desarrollo Urbano Sostenible que avanzaran en este asunto. A lo largo del verano, la prioridad en Desarrollo Urbano Sostenible en relación ADIF tiene que ver con el acuerdo de Madrid Puerta Norte que como saben hasta el mes de enero de este año no se cerrarán las diferentes mesas.

La prioridad del Área en relación ADIF tiene que ver con eso, les hemos pedido que en el momento en que se esté en el trámite puramente institucional podamos retomar la negociación. Nos parece que es un asunto importante para el Distrito.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, es un asunto vital para el Distrito, nuestro Distrito tiene un problema de cicatrices y una fundamental son los terrenos de ADIF.

Temía que dentro de ese gran cúmulo de negociaciones con ADIF las nuestras quedaran con un carácter secundario y al final si dependemos de que se cierre el acuerdo de la urbanización de Madrid Puerta Norte, las nuestras se retrasan.

Es verdad que es un tema complejo pero los años pasan y ya hemos consumido la mitad de la legislatura y necesitamos que se impulse la cesión de estos terrenos para poder usarlos con la finalidad con la que se ha aprobado en este Pleno.

Preguntábamos por uno en concreto que es un terreno pequeño, desconectado absolutamente de cualquier otro terreno ADIF que sinceramente la pura lógica hace que a ninguna empresa le sea rentable ese terreno, otra cosa es que la compensación evidentemente que vaya a exigir para su cesión.

Si este terreno como otros muchos que se han debatido en este pleno los agrupamos, es verdad que es más sencillo de negociar porque solamente te sientas una vez para negociar pero a la vez dificultas el poder llegar a acuerdos parciales.

Este terreno es fácil de sacar adelante en unas negociaciones relativamente sencillas, no que las tenga que impulsar la Junta, evidentemente lo debe hacer el Área y el Ayuntamiento.

Hay que recordarle al Área y al Ayuntamiento que dentro de esos grandes objetivos, uno de ellos es éste, y que quizás nos merecemos que se acometa de manera individual. En este caso proponíamos una zona verde y una zona habilitada correctamente para el parking y no lo que tenemos en la actualidad, prácticamente un vertedero urbano sin ningún tipo de iluminación.

Es una mejora que evidentemente se notaría en el Distrito y que cuanto antes lo hagamos mucho mejor para todos.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, no es la situación de Madrid Nuevo Norte una situación que requiera de procesos de negociación posteriores. La presentación del acuerdo se hizo en el mes de julio, las mesas son ahora y he marcado los tiempos que son los tiempos que da el ADUS y que son los tiempos de la modificación puntual del Plan Parcial.

No es una negociación técnica, ese impulso requiere de una presencia institucional, de una cierta importancia, con lo cual no es simplemente ponernos de acuerdo sobre los mapas sino también tener un compromiso del Área que se ponga de manera más intensa con ello.

Recojo lo que dices de la posibilidad de ir de una dimensión más pequeña a una más grande. Es fundamental que podamos atar acuerdos que si bien no tienen por qué ser en el conjunto sí puedan ordenarse y decir primero lo fácil y luego lo más complicado.

Las reuniones que estuvimos participando, estuvo la Coordinadora del Distrito, estuve yo, estuvo Eva como asesora y había una vocación por parte de ADIF de abordar este asunto.

21. Pregunta **2017/1059110** presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en conocer el número de plazas, los criterios para el proceso de selección, la duración de los contratos, los tipos de contratos suscritos, las tareas a realizar y las zonas en las que realizan dichas tareas el Equipo de Actuación Distrital de Villaverde.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, el Equipo de actuación distrital de Villaverde está encuadrado en el ámbito del convenio de subvención entre el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación "Iniciativas Sur" para la realización del Programa para la Realización de Acciones Integradas para Favorecer el Reequilibrio Territorial y la Cohesión Social en los barrios más desfavorecidos de los distritos de Usera y Villaverde firmado el día 20 de junio del presente año.

El objeto del citado programa consiste en la regeneración del entorno urbano en los barrios con más necesidad de reequilibrio, proponiendo no sólo la realización de intervenciones materiales sino también aquellas otras de carácter socio-comunitario que propicien vínculos con la vecindad a través de actuaciones integradas que persiguen tres objetivos operativos, fundamentalmente:

Concienciación ciudadana en el cuidado de su entorno urbano.

Reversión de situaciones de degradación urbana del medio físico mediante intervenciones de mejora del entorno.

Integración socio-laboral de la población activa residente, en especial, de colectivos calificados como prioritarios por la legislación vigente en materia de empleo y Seguridad Social (desempleados de larga duración, personas con discapacidad, colectivos en riesgo de exclusión social, etc.).

Sobre estas premisas, la realización de actuaciones integradas en el distrito de Villaverde, se justifica en el hecho de que éste se encuentra afectado por elevados índices de desempleo y deterioro medioambiental que precisan de intervenciones que favorezcan la cohesión social y el reequilibrio territorial.

Hasta el momento, las actuaciones que se vienen llevando a cabo se están realizando fundamentalmente, en los barrios de San Cristóbal, San Fermín y Los Ángeles y se centra en intervenciones en zonas interbloques consistentes en: limpieza y adecentamiento de zonas comunes, barnizado de bancos, pequeñas reparaciones, eliminación de graffitis, así como aquellas otras que puedan ser requeridas con arreglo al estado del espacio en el que se ejecutan.

Además de las anteriores y dentro del contexto de actuaciones de carácter socio-comunitario y sensibilización medioambiental, se están llevando a cabo también labores de jardinería, pequeñas obras de reparación y/o mantenimiento que involucran a la vecindad en la concienciación sobre el estado del barrio y su cuidado al tiempo que propician la mejora efectiva del mismo a través de la ejecución material de diversas tareas que la entidad consensua previamente con el distrito.

Respecto al personal contratado para a la ejecución directa del proyecto, sin perjuicio de aquel otro de plantilla de la Fundación que colabora en la realización del mismo, éste se encuentra constituido por diez personas con los siguientes perfiles: un encargado, cuatro oficiales y 5 auxiliares, estos dos últimos, de oficios varios.

La selección se ha realizado teniendo en cuenta el sistema de clasificación por grupos profesionales fijados en el convenio colectivo aplicable, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, a través de un sistema de selección transparente y objetivo en el que han tomado parte la Oficina de Empleo de Usera, asociaciones y colectivos vecinales y los Servicios Sociales del Distrito. Igualmente se realizó un proceso de difusión de la oferta entre las personas usuarias de la Fundación "Iniciativas Sur". De todo este proceso de selección ciego resultaron en una primera fase 80 candidaturas.

Dado que uno de los objetivos del programa, en el que se enmarca la actuación del Equipo de Actuación Distrital, es la mejora de las oportunidades de empleo y la inserción laboral de colectivos vulnerables, se ha valorado la adecuación de la oferta laboral realizada al perfil del contratado y, sobre esta base, las personas elegidas para trabajar y formarse en los puestos correspondientes han sido seleccionadas, preferentemente, entre residentes del distrito de Usera, mayores de 45 años y desempleadas de larga duración, entendiéndose por tales aquellas que lleven en esta situación más de 12 meses en los últimos 18.

A las candidaturas se les ha requerido experiencia acreditada en jardinería/albañilería, sin perjuicio de que, para estas personas se ha diseñado un programa de formación

continúa que se complementará con las actividades de ejecución material a realizar, todo ello con el fin último

La actividad no puede entrar en colisión con contratos que estén en vigencia como pueden ser por ejemplo los contratos de mantenimiento de parques y jardines, aceras.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, pregunta si estas diez personas son para nuestro Distrito exclusivamente para Villaverde. El Concejal asiente. Presenta esta pregunta primero por interesarse por el programa y luego para hacer una crítica sobre el mismo, nada en contra de la Asociación ni contra los convenios pero si le pregunta si opinión cree la gestión directa en defecto de la indirecta.

Por mucho que no sea una empresa, por mucho que tenga un objetivo absolutamente loable como pueda ser el reequilibrio, como es insertar en la vida laboral a determinados colectivos más vulnerables, esto mismo lo podríamos haber hecho de manera directa con un condicionante, que la Agencia para el Empleo de la ciudad de Madrid funcionara, o que funcionara con mayor eficacia de lo que lo hace en la actualidad.

No duda del trabajo de los funcionarios y seguro que en otras materias lo hacen de manera muy correcta pero esto mismo en otras ciudades de nuestro entorno se hace de manera directa con contrataciones directas por parte del Ayuntamiento que integra dentro de su estructura con objetivos muy concretos como los previstos en este convenio a personal para desarrollar estas tareas sin la intermediación de ninguna estructura.

En este caso es una Asociación pero nos la podríamos haber ahorrado y podríamos haber hecho gala y cumplir con uno de los objetivos del gobierno, desde luego del Partido Socialista, como es la gestión directa.

Le gustaría una valoración inicial del trabajo que están desarrollando líderes y si la Asociación está cumpliendo o no con sus objetivos.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, con respecto a la gestión directa en relación a este modelo, no abordamos esta cuestión del convenio por una dificultad, por ejemplo para la gestión directa, como en otras ocasiones hemos tenido algún problema, sino porque este tipo de planteamientos también son muy razonables y los defendemos hasta el punto de que el Área de Coordinación Territorial está planteando un ordenanza de cooperación público social para darle precisamente cuerpo jurídico a todo este tipo de cuestiones.

Creemos que hay entidades que tienen la posibilidad de defender lo público y de trabajar con criterios y planteamientos de defensa de lo público que no son o que no tienen por qué ser la gestión directa en los términos en los que tradicionalmente la conocemos.

Es cierto que el planteamiento de la Agencia de Empleo es una alternativa a ese asunto, también nos parecía que esto tenía una validez y un recorrido interesante.

Con respecto a la gestión que están haciendo, estamos bastante contentos por tres motivos, uno porque estamos pudiendo llegar a zonas que no podíamos llegar de otra manera, en segundo lugar porque nos permite cierta flexibilidad, dispones de un equipo que puedes utilizar planificando mensualmente y te permite bastante margen y en

tercer lugar porque se interviene sobre zonas que habitualmente no se estaban cuidando y de cara a los vecinos es importante.

El carácter de las personas que están trabajando allí es muy dado a echar todas las manos posibles en el desarrollo que están haciendo y al poco de empezar empezaron a cuidar partes que estaban dentro del contrato e inmediatamente los sindicatos se pusieron en contacto con nosotros. Tuvimos una reunión y resolvimos ese asunto, esa ha sido la única incidencia reseñable y que todos entendíamos que efectivamente no puede ser una sustitución, una cesión ilegal de trabajadores o una duplicidad con respecto al contrato.

22. Pregunta 2017/1059145 presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en cuándo y cómo se ha requerido a los centros educativos públicos del distrito para que expresen sus necesidades en materia deportiva, cuántos centros escolares han solicitado la cesión de espacios deportivos, qué espacios y horarios se han cedido.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, responde que la información sobre los plazos para recibir solicitudes de cesiones y alquileres está publicado en Munimadrid.

Desde el Centro Deportivo Municipal Plata y Castañar, por parte de la Coordinadora de Deportes enviaron por correo electrónico en el mes de abril tanto a colegios como a las demás entidades que vienen haciendo uso de las instalaciones para informarles del plazo.

Centros escolares que han tenido acceso a los espacios de Plata y Castañar, ADDIS, Dámaso Alonso, Hease, CEIP San Roque, Nuestra Señora del Carmen.

En el caso del Felix Rubio...tengo más datos pero es que no me va a dar tiempo, Nuestra Señora de Gracia, Liceo Oroquieta, Sagrados Corazones.

En el CDM San Cristóbal no se ha solicitado ninguna cesión a centros escolares.

En relación al I.D.B El Espinillo II, se solicitó en el curso 2016-2017 y se ha vuelto a solicitar en el 2017-2018, se han cedido pistas de pádel, campo de fútbol 7 y pista polideportiva que básicamente es lo que han ido necesitado y que ha estado disponible.

En el CDM Raúl Gonzalez, nos pusimos en contacto en el mes de febrero con el colegio más cercano, el Navas de Tolosa, a través de su profesor de Educación Física para ver si les podría interesar utilizar nuestras instalaciones para desarrollar su asignatura. Se ha cedido al colegio dos calles de natación todos los jueves de 12.15 a 13.00 h. Los técnicos deportivos que imparten la actividad pertenecen al polideportivo CDM Raúl González.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala que podía haber concretado un poco más la pregunta, relativa a peticiones de cesión de espacios no puntuales de una actividad concreta, si no a lo largo de todo el curso escolar porque recordarán que a inicio del año trajimos una proposición a petición de varios centros escolares en las que se nos instaba a su vez a traer al pleno la posibilidad de que se cediera de manera más ágil, como hoy también traía en referencia a los AMPAS la mesa de educación, que se cediera a los centros escolares aquellos centros escolares que tenían problemas en cuanto a sus propias instalaciones para desarrollar las clases de educación física, que se les cediera de manera más ágil las instalaciones cercanas.

En concreto tenían problemas las zonas más nuevas que están más saturadas los colegios y en concreto El Espinillo, El Greco y Juan Ramón Jiménez.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, no se nos ocurrió un mecanismo más ágil que mandar un e-mail a los diferentes centros y que fueran ellos los que nos solicitaran.

No son usos puntuales, un ejemplo en Felix Rubio, pista polideportiva, de lunes a viernes ,22 horas, 37 horas, 15 horas. Estamos hablando de usos del estilo del que me estaba planteando, por ejemplo en el Espinillo II se ha cedido provisionalmente la instalación toda la mañana.

El mail, nos parece como lo más adecuado, llamas, escribes, a ver si hay necesidades y si las hay buscamos el hueco y se hace y si quiere... muy brevemente.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en la proposición que presentamos al inicio del curso mencionábamos expresamente varios centros escolares, lo retomamos y se lo volvemos a remitir.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las 21 horas y 45 minutos.

Madrid, 2 de noviembre de 2017
Secretaria del Distrito de Villaverde

Fdo.: Ana Guillamón Minaya

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Antonio Manuel Santos Esteban, solicitada la palabra en este pleno para exponer su queja sobre la suciedad que hay en el barrio de San Cristóbal de los Ángeles, pero hoy especialmente por los nuevos cubos de basura que se han instalado en la calle Benimanet, nº 91.

Estos cubos están encima de la acera impidiendo el paso a los peatones y a personas con discapacidad que utilizan sillas de ruedas, ya que a veces no se puede pasar por la acera y se tienen que bajar a la carretera.

Dichos cubos están provocando en la acera una suciedad insalubre como se observa en las fotografías de varios días, no es un caso aislado de un día esporádico sino que esto se repite constantemente, estos cubos están al lado de la fachada de una vivienda la cual sufre olores y toda clase de bichos, nos vemos inundados de chinches, ratas y cualquier bicho viviente.

Además justo donde están los cubos hay un paso de peatones y los coches no pueden ver al peatón y viceversa. Esto puede provocar atropellos, cuando el coche puede ver al peatón ya está casi encima y puede que no le dé tiempo a frenar.

Ruega que se tenga en cuenta la petición ya que los cubos que están encima de la acera sean trasladados a otro lugar, ya que se han manifestado varias veces quejas en el Ayuntamiento y a través del 010 de varios vecinos y no nos han dado solución al respecto. Muchas gracias.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, mañana trasladará en los términos en los que lo ha expresado al Coordinador del Área de Medio Ambiente la queja, se han modificado la posición de algunos cubos en el Distrito con quejas similares.

Se ha reunido con D^a Ines Savanés debido a algunas quejas. Nos ponemos en contacto con usted para decirle que lo hemos hecho y también para que en caso de que tarden en hacer la intervención pueda ponerse en contacto con nosotros.

D. Pablo García Sacristán, en representación de la Escuela de Fútbol Racing Villa verde, Presidente de la Escuela de Fútbol del Racing Villaverde.

Viene no solo en representación del club, sino en representación de Santiago Apóstol, del Colegio Europa, de la Asociación de Vecinos Los Rosales y de la Asociación de Vecinos Independiente de Butarque.

Quiere aclarar algunos puntos sobre el uso de la instalación deportiva básica Los Rosales que se mencionó en el anterior pleno del mes pasado.

Llama muchísima la atención que genera ahora un campo de fútbol que lleva absolutamente olvidado tantos años, alguno de los presentes en esta sala saben que gracias a las Asociaciones que hoy estamos aquí, podemos jugar al fútbol en hierba artificial porque durante muchos años nos ocupamos de ese campo cuando era de tierra y nadie quería saber nada de él. Desde hace muchos años somos las Asociaciones antes nombradas las que hemos dado un uso para los niños y niñas del barrio cuidándolo también.

En segundo lugar, aquí la pregunta planteada en el Pleno del mes pasado se habló de régimen de monopolio. Llama un poco también la atención teniendo en cuenta que si el régimen este fuera de monopolio no tendríamos Santiago Apóstol y el Racing Villaverde en torno a setenta y cinco niños más un equipo femenino juvenil nuestro jugando en la pista de fútbol sala, porque no tenemos espacio ni horas de entreno durante la semana ya que está todo ocupado.

En ningún caso, hay régimen de monopolio como resulta obvio de la relación de Asociaciones que lo utilizamos. A diferencia de otras instalaciones de barrios desde recientemente remodeladas el campo de Los Rosales lo usamos, tomen nota por favor, el Santiago Apóstol, el Racing Villaverde, el Europa Villaverde, Los Rosales y AVIB, pero no sólo eso, ahora mismo también está el San Cristóbal de Los Ángeles porque tiene su campo en obras que le están también haciendo el campo de césped y su equipo está entrenando y jugando allí, su equipo federado aficionado que es un equipo de otro barrio del Distrito al que están arreglando su campo. Es más durante el mes de agosto también estuvo utilizado por el Villaverde Bajo su categoría juvenil y senior para hacer la pretemporada allí ya que el Felix Rubio no estaba abierto que es donde ellos entrenan y juegan.

Pedimos que no se distorsione la realidad, nada más lejos de la realidad con monopolio en lo que nosotros estamos haciendo con nuestra escuela de fútbol tanto las Asociaciones representadas como el Racing Villaverde.

No existe el más mínimo interés económico en ninguna de las Asociaciones que utilizamos el campo de Los Rosales, todas, absolutamente todas manejamos unos presupuestos ajustadísimos donde los niños y niñas pagan única y exclusivamente el precio de la actividad y de la ropa que se les da, no es así en otras instalaciones del barrio como es el caso del María de Villota, como ya saben esta instalación fue construida con dinero público, fondo de la Unión Europea y adjudicada una empresa privada no asociación, mediante una gestión privada cuando gobernaba el Partido Popular.

En la actualidad el campo de fútbol 7 solamente es utilizado por un único equipo, el Oroquieta Villaverde Butarque y por ligas privadas, la liga elite y tecnificaciones con un único interés económico y empresarial. Se parece bastante más a un monopolio con un uso de interés económico. Por cierto en esas instalaciones existe también una cafetería restaurante y dentro de instalación se vende y consume y se fuma con total normalidad y se consume alcohol.

Cuarto, el uso del campo de fútbol de Los Rosales no sólo no nos reporta beneficio alguno a las Asociaciones que la usamos sino que además nos cuesta dinero, hemos tenido que comprar una caseta para guardar el material porque no nos cabía y estamos pagando entre todas las Asociaciones una persona que ayude con la limpieza tanto los fines de semana como entre semana.

Por último, duele la permanente sospecha que algunos de los aquí presentes tienen sobre nuestras Asociaciones. No entendemos cómo se puede pretender dañar una y otra vez un proyecto que engloba más de quinientos chicos y chicas del barrio en la práctica deportiva sin el más mínimo lucro para las Asociaciones que lo promovemos.

Solo pretendemos poder seguir ejerciendo esa labor en el barrio y para ello les pedimos no ya su colaboración sino al menos el levantamiento de esa permanente sospecha sobre lo que hacemos, nuestro lema de nuestra escuela de fútbol es definitorio; un barrio, un equipo y una ilusión. Eso es lo que hacemos nosotros por el barrio.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, el Grupo Popular quiere intervenir por alusiones lógicamente, es una intervención que de alguna manera les interpela a ellos, pero yo le voy a pedir al Grupo Popular que no intervenga, que me deje intervenir y le voy intentar explicar al portavoz en este caso de los clubs deportivos porque no estoy de acuerdo con una parte de su intervención.

Es sencillo, el Grupo Popular como Ciudadanos o como el Partido Socialista realizan en este Pleno funciones de oposición.

La función de oposición que hace el Grupo Popular en este pleno es una oposición en el que plantea muchas cosas con las que no estoy de acuerdo pero es una oposición desde sus posiciones y diría que informada. Cuando se traen cuestiones a este pleno por parte del Partido Popular yo discuto con ellos pero también tomo nota de las cuestiones que me dicen.

Creo que no es buena idea que desde una entidad se plantee como una cuestión personal o como una cuestión particular lo que es un ejercicio de oposición que en todo caso tiene que ver con la Junta de Distrito.

En el último pleno ellos plantearon cuestiones que yo tengo que revisar y evaluar y sobre las que tendré que dar cuenta en este pleno, en ningún otro lugar y eso en ningún caso si consultáis las actas que se han aprobado hoy lo podréis ver, se planteó en términos de mala fe en relación organización.

Yo le pediría al Grupo Popular que si tienen que charlar algo pues lo charlen, no puedo daros el turno de palabra porque lo que va a producir es un debate. Cuando el Grupo Popular o cualquier otro trae cuestiones de crítica a la gestión que se hace por parte de esta Junta, no es a las entidades, es a la gestión que se hace en esta Junta con un objetivo que es el objetivo que tiene la oposición que es matizar, mejorar y criticar las cuestiones que se hacen en el Distrito y en ese sentido como a todos los Grupos Políticos tengo que respetar su planteamiento.

Como ya dije en el pleno mi respeto por el trabajo que hacéis es absoluto y el compromiso de la Junta con la mejora de las infraestructuras en este caso con el césped del campo es absoluto y exactamente igual que en un momento dado vosotros planteasteis que os gustaría que la obra hubiera sido más grande porque teníais dificultades con eso y nosotros dijimos que no podíamos llegar, pues hay críticas que ha planteado el Partido Popular que nosotros tenemos que revisar y que en cualquier caso son legítimas.

D^a. Milagros Agüero Martínez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, manifiesta que quiere intervenir.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que hay establecidas unas normas del Pleno y no hay intervención de los Grupos Políticos.

D. Enrique Orozco de León, en representación de la Asociación Vecinal La Incolora, manifiesta que el solar ubicado frente al número 54 de la calle Domingo Parraga, se encuentra en estado de abandono donde los escombros y restos de todo tipo, comparten espacio con numerosos coches aparcados.

Solicita que el Ayuntamiento de Madrid tome las medidas necesarias para que su propietario lo mantenga según indica la normativa vigente para solares y edificar en la vía pública. Y se informe por el Ayuntamiento o la Junta si este terreno sigue estando considerado por el Ayuntamiento de Madrid como espacio para aparcamiento disuasorio. Queremos agradecer la colaboración de las personas y Grupos Políticos que

nos apoyaron en nuestra petición que ha hecho posible la recuperación del nombre de este barrio Villaverde Alto Casco Histórico de Villaverde que fue en el Pleno del martes pasado se aprobó, les agradezco a todos, menos a los del Partido Popular que votaron en contra y no nos apoyaron.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito responde que en el marco de la tramitación del expediente se ordenó a ADIF (Resolución del Gerente del Distrito de 30 de diciembre de 2009) el vallado y limpieza del solar, resolución impugnada en reposición, siendo desestimado el Recurso por Resolución de 8 de abril de 2010.

Estas resoluciones fueron impugnadas por ADIF ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Así, el juzgado de lo Contencioso nº 26 de Madrid estimó el recurso anulando la resolución del Gerente del distrito anteriormente mencionada, mediante sentencia de 12 de abril de 2013, dictada en el P.A. 717/2010. El Ayuntamiento de Madrid interpuso Recurso de Apelación contra la ante citada sentencia, que fue resuelta por Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Recurso de Apelación 727/2013), de 4 de diciembre de 2013, estimando la apelación y anulando la sentencia impugnada del Juzgado de lo contencioso nº 26.

En cumplimiento de esta sentencia, ADIF efectuó el vallado y limpieza de la zona que delimita las vías férreas y las infraestructuras ferroviarias, negando, por el contrario, la propiedad del resto de la parcela. De la consulta de la Sede Electrónica del Catastro no se ha podido verificar que la parcela en cuestión sea de propiedad privada, por lo que no resulta posible dictar orden de ejecución al respecto.

En consecuencia, se efectúan indagatorias sobre la posible titularidad del terreno y se trasladan las actuaciones al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, Subdirección General de Gestión Urbanística, en su condición de órgano encargado de la conservación de los terrenos de propiedad municipal, al objeto de verificar su posible inclusión en el inventario del patrimonio municipal.

En el momento que nos den un informe de quién puede ser ese propietario que no tenemos claro, que ADIF dice que no son ellos y parece que efectivamente no lo son, pero aunque en el catastro no viene un particular podremos determinar qué acciones llevar a cabo con esto, hasta que eso no esté resuelto cualquier planteamiento en relación a un aparcamiento disuasorio aunque sea nuestra intención no se puede desarrollar, lo que estamos es en esa parte de la parcela que nos queda por identificar de quienes es.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las 21 horas y 45 minutos.

Madrid, 2 de noviembre de 2017
Secretaria del Distrito de Villaverde

Fdo.: Ana Guillamón Minaya